



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO CEAC**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN  
DEL TÍTULO DE INGENIERO EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**TEMA: IMPACTO DE MEDIDAS GUBERNAMENTALES QUE  
HAN AFECTADO EL DESEMPEÑO ECONÓMICO DEL  
SECTOR FLORÍCOLA EXPORTADOR DEL ECUADOR EN EL  
PERIODO 2010-2015.**

**AUTOR: CASTAÑEDA VAZQUEZ, OMAR SEBASTIAN**

**DIRECTOR: ECON. BALLESTEROS TRUJILLO, LENIN  
ANTONIO**

**SANGOLQUÍ**

**2017**



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS  
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**  
**CARRERA DE INGENIERIA EN FINANZAS Y AUDITORIA**

***CERTIFICACIÓN***

Certifico que el trabajo de titulación, **"IMPACTO DE MEDIDAS GUBERNAMENTALES QUE HAN AFECTADO EL DESEMPEÑO ECONÓMICO DEL SECTOR FLORÍCOLA EXPORTADOR DEL ECUADOR EN EL PERIODO 2010-2015."** realizado por el señor **Omar Sebastián Castañeda Vásquez**, ha sido revisado en su totalidad y analizado por el software anti-plagio, el mismo cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, por lo tanto me permito acreditarlo y autorizar al señor **Omar Sebastián Castañeda Vásquez** para que lo sustente públicamente.

**Sangolquí, 01 de marzo de 2017**

Atentamente,

**Econ. Lenin Ballesteros**  
**Director de Tesis**



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS  
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERIA EN FINANZAS Y AUDITORIA**


***AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD***

Yo, **Omar Sebastián Castañeda Vásquez**, con cédula de identidad N° 171585166-1, declaro que este trabajo de titulación **"IMPACTO DE MEDIDAS GUBERNAMENTALES QUE HAN AFECTADO EL DESEMPEÑO ECONÓMICO DEL SECTOR FLORÍCOLA EXPORTADOR DEL ECUADOR EN EL PERIODO 2010-2015."** ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado los derechos intelectuales de terceros considerándose en las citas bibliográficas.

Consecuentemente declaro que este trabajo es de mi autoría, en virtud de ello me declaro responsable del contenido, veracidad y alcance de la investigación mencionada.

**Sangolquí, 01 de marzo de 2017**

Atentamente,



Omar S. Castañeda V.  
CC.: 171585166-1



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS  
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**


**CARRERA DE INGENIERIA EN FINANZAS Y AUDITORIA**

**AUTORIZACIÓN**

Yo, **Omar Sebastián Castañeda Vásquez**, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar en la biblioteca Virtual de la institución la presente trabajo de titulación "IMPACTO DE MEDIDAS GUBERNAMENTALES QUE HAN AFECTADO EL DESEMPEÑO ECONÓMICO DEL SECTOR FLORÍCOLA EXPORTADOR DEL ECUADOR EN EL PERIODO 2010-2015." cuyo contenido, ideas y criterios son de mi autoría y responsabilidad.

**Sangolquí, 01 de marzo de 2017**

Atentamente,



Omar S. Castañeda V.  
CC.: 171585166-1

## **DEDICATORIA**

Esta tesis va dedicada en primer lugar a Dios quien en todo momento de mi vida me ha sabido brindar sus distintas bendiciones, me ha guiado y dado fuerzas para superar todos y cada una de las metas propuestas.

A mis padres quienes han sido el eje primordial de mi desarrollo tanto personal como profesional, brindándome su amor incondicional a cada momento, consejos que me han ayudado a discernir lo bueno de lo malo para tomar decisiones acertadas y su incansable apoyo día a día a cada momento cuando los he necesitado.

A mis hermanos quienes han estado presente en los momentos malos y buenos de mi vida de los cuales me siento muy orgulloso por la calidad de personas y amigos que han demostrado ser.

## **AGRADECIMIENTO**

A mis queridos padres quienes representan toda mi vida, han inculcado en mi valores tales como amor, respeto, lealtad, bondad, humildad y persistencia los cuales agradezco inmensamente ya que los mismos que me han ayudado alcanzar varias de las metas propuestas hasta el momento tanto personales como profesionales de la manera correcta siempre proyectando a ser un mejor ser humano.

A mis abuelitos quienes han sido mis segundos padres los respeto y admiro por todo su amor, trabajo y entrega hacia su familia con todos y cada uno de ellos son grandes personas que siempre han velado por dar una mano a las personas más necesitadas y de los cuales me siento muy orgulloso.

A toda mi familia en general que siempre han sabido brindarnos una mano a mí y a mis hermanos cuidándonos y velando porque todo nos vaya bien en la vida a través de consejos a diario han sabido inculcar distintos valores de todos y cada uno de ellos he aprendido muchas cosas que en un futuro me ayudaran a tomar decisiones acertadas

A mis dos grandes amigos Erick y Víctor quienes he tenido la gran satisfacción de conocerlos y han llegado hacer parte de mi familia estando siempre ahí para darme una mano como hermanos los valoro por la calidad de personas que demuestran ser a diario que lo entregan todo sin esperar nada a cambio esperando que esta amistad sea fructífera por el pasar de los tiempos y sigamos viviendo de la misma manera con humildad y siempre con el objetivo de tan solo ser mejores personas.

A mi director de tesis Economista Lenin Ballesteros quien ha sabido impartir su instruido conocimiento en el desarrollo de la presente tesis solventando las distintas inquietudes de la mejor manera y dedicando su tiempo a la consecución efectiva de la misma.

## INDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICADO .....	ii
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD .....	iii
AUTORIZACIÓN.....	iv
DEDICATORIA .....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
INDICE DE CONTENIDOS .....	vii
INDICE DE TABLAS.....	x
INDICE DE FIGURAS .....	xi
RESUMEN .....	xii
ABSTRACT.....	xiii
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I .....	5
GENERALIDADES.....	5
1.1 Marco teórico.....	5
1.1.1 Teorías de soporte.....	5
1.1.1.01 La teoría neoclásica de los impuestos .....	5
1.1.1.02 Principios teóricos de los impuestos .....	6
1.1.1.03 Teoría de la ventaja absoluta .....	7
1.1.1.04 Teoría de la ventaja comparativa .....	8
1.1.1.05 Los tres modelos de Allison .....	9
1.2 Marco referencial .....	10
1.2.1 Desarticulación social y tensiones latentes en las áreas florícolas de la sierra ecuatoriana: un estudio de caso. ....	10
1.2.2 Competitividad y sustentabilidad a través de la innovación tecnológica: Caso productores del sector floricultor del pueblo de San Andrés Totoltepec, Tlalpan.....	10
1.2.3 El sector florícola del ecuador y su contribución tributaria, en el período 2008 – 2013 .....	11
1.2.4 Las reformas tributarias en el ecuador y su efecto en la floricultura, 2008 – 2012.....	12
1.3 Marco conceptual.....	13
1.3.1 Desempeño económico–financiero.....	13

1.3.2	ATPDEA.....	13
1.3.3	Integración Económica .....	13
1.3.4	Efectos de la Integración sobre el Comercio.....	13
1.3.5	Reforma tributaria.....	14
1.3.6	Equidad .....	14
1.3.7	Impuesto.....	14
1.3.8	Hecho imponible .....	14
1.3.9	Base imponible .....	14
1.3.10	Tipo de gravamen .....	15
1.3.11	Cuota tributaria.....	15
1.3.12	Deuda tributaria .....	15
1.3.13	Impuesto directo o imposición directa.....	15
1.3.14	Impuesto indirecto o imposición indirecta.....	15
1.3.15	Impuestos de producto .....	15
1.3.16	Impuesto al Valor Agregado (IVA).....	16
1.3.17	Impuesto a la Renta (IR).....	16
1.3.18	Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) .....	16
1.3.19	Impuesto a la Salida de Divisas.....	16
1.3.20	Intereses por mora y multas tributarias.....	16
1.3.21	Evasión tributaria.....	17
1.3.22	Elusión tributaria .....	17
1.3.23	Ingreso Corriente de la Nación (ICN) .....	17
1.3.24	Cultura tributaria .....	17
1.3.25	Multa.....	17
CAPÍTULO II .....		18
MARCO METODOLÓGICO.....		18
2.1	Enfoque de investigación .....	18
2.2	Tipología de investigación.....	18
2.2.1	Por su finalidad: Aplicada.....	18
2.2.2	Por las fuentes de información Mixto.....	18
2.2.3	Por las unidades de análisis: Insitu .....	18
2.2.4	Por el control de las variables: No experimental.....	19
2.2.5	Por el alcance: Correlacional .....	19
2.3	Hipótesis .....	19



2.4	Procedimiento para recolección y análisis de datos.....	19
2.5	Instrumentos .....	20
CAPÍTULO III.....		22
RESULTADOS.....		22
3.1	Resultados revisión de literatura .....	22
3.1.1	Análisis Político .....	22
3.1.1.01	Anticipo Impuesto a La Renta .....	22
3.1.1.02	Impuesto a la salida de divisas (ISD) .....	25
3.1.1.03	ATPDEA .....	26
3.1.1.04	Medidas Compensatorias .....	29
3.1.1.04.01	Drawback .....	29
3.1.1.04.02	Certificado de Abono Tributario .....	30
3.1.1.04.03	Exoneración del Anticipo Impuesto a la Renta.....	30
3.1.2	Análisis Económico.....	30
3.1.3	Análisis del Sector.....	32
3.1.4	Análisis Clientes.....	36
3.1.5	Análisis Competencia .....	38
3.2	Resultados de la investigación empírica .....	39
3.3	Comprobación de la Hipótesis.....	63
3.3.1	Formulación de la hipótesis .....	64
3.3.2	Prueba Estadística.....	64
3.3.3	Margen de Error Tolerable.....	64
3.3.4	Grados de libertad.....	64
3.3.5	Cálculo de la prueba de hipótesis .....	65
3.3.6	Conclusión Chi- Cuadrado.....	69
CAPÍTULO IV.....		70
DISCUSIÓN .....		70
4.1	Conclusiones.....	70
4.2	Recomendaciones .....	72
BIBLIOGRAFÍA .....		74

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Primera Cuota Anticipo de Impuesto a la Renta .....	23
Tabla 2 Segunda Cuota Anticipo de Impuesto a la Renta .....	24
Tabla 3 Principales Mercados de Exportación de Flores 2015.....	37
Tabla 4 Condiciones necesarias para el desempeño económico.....	41
Tabla 5 Incremento en Costos de Producción .....	42
Tabla 6 Afectación de reformas tributarias .....	44
Tabla 7 Aumento del precio al cliente final por pérdida de ATPDEA .....	45
Tabla 8 Estancamiento del sector florícola Exportador .....	47
Tabla 9 Pérdida de ATPDEA como desventaja en mercados extranjeros.....	48
Tabla 10 Falta de rentabilidad del sector florícola.....	50
Tabla 11 Incremento en precios a insumos para la producción florícola.....	51
Tabla 12 Competitividad en mercados Internacionales .....	53
Tabla 13 Calidad y cumplimiento de requerimientos en mercados extranjeros ....	54
Tabla 14 Competitividad del precio de Flores Ecuatoriana .....	56
Tabla 15 Impacto por pérdida de ATPDEA .....	57
Tabla 16 Compensación económica por pérdida de ATPDEA .....	59
Tabla 17 Reducción de personal en el sector florícola.....	60
Tabla 18 Garantías necesarias en mercados extranjeros .....	62
Tabla 19 Matriz de Frecuencias Observadas .....	66
Tabla 20 Matriz de Frecuencias Esperadas .....	67
Tabla 21 Matriz de Frecuencias Cálculo Chi-Cuadrado .....	68

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Exportación de Flores a Estados Unidos .....	27
Figura 2 Exportaciones Petroleras y no Petroleras .....	31
Figura 3 Tipo de Flores Exportadas .....	33
Figura 4 Exportación de Flores 2000-2010 .....	34
Figura 5 Exportación de flores 2011-2015 .....	35
Figura 6 Principales Mercados de Exportación de Flores 2015 .....	37
Figura 7 Principales Exportadores de Flores 2015 .....	39
Figura 8 Condiciones necesarias para el desempeño económico .....	41
Figura 9 Incremento en Costos de Producción .....	43
Figura 10 Afectación de reformas tributarias .....	44
Figura 11 Aumento del precio al cliente final por pérdida de ATPDEA .....	46
Figura 12 Estancamiento del sector florícola Exportador .....	47
Figura 13 Pérdida de ATPDEA como desventaja en mercados extranjeros .....	49
Figura 14 Falta de rentabilidad del sector florícola .....	50
Figura 15 Incremento en precios a insumos para la producción florícola.....	52
Figura 16 Competitividad en mercados Internacionales .....	53
Figura 17 Calidad y cumplimiento de requerimientos en mercados extranjeros....	55
Figura 18 Competitividad del precio de las Flores Ecuatorianas .....	56
Figura 19 Impacto por perdida de ATPDEA .....	58
Figura 20 Compensación económica por pérdida de ATPDEA .....	59
Figura 21 Reducción de personal en el sector florícola .....	61
Figura 22 Garantías necesarias en mercados extranjeros .....	62

## RESUMEN

El sector florícola forma parte de uno de los pilares fundamentales de la economía nacional, simboliza un rubro sustancial creador de divisas, así como una fuente primordial en la generación de empleo en la sierra ecuatoriana. El presente estudio tuvo como objeto central indagar el impacto de las distintas medidas gubernamentales en el desempeño económico de las empresas del sector florícola exportador tomando en cuenta el periodo 2010-2015 para lo cual se determinó que debido a las distintas medidas desfavorables adoptadas por el gobierno tales como la renuncia irrevocable a la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga misma que permitía que las flores ecuatorianas ingresaran libres de arancel a su principal mercado Estados Unidos, el alza del 2% al 5% en el impuesto a la salida de divisas que afecta en los costos de productos que son necesarios para la producción y comercialización de las flores en mercados extranjeros y para finalizar la entrada en vigencia de la reforma al pago de anticipo del impuesto a la renta que si bien es cierto si las empresas no generan utilidad en el periodo fiscal deberán pagar el valor correspondiente al cálculo por anticipo del ejercicio inmediato anterior todas y cada una de estas medidas antes mencionadas han afectado el desempeño económico que venía teniendo el sector florícola en periodos anteriores generando ajustes al presupuesto, una rentabilidad no tan alentadora y flujos desfavorables que pusieron en una fase de transición muy importante a las empresas de este sector.

### Palabras Clave:

- **IMPACTO**
- **MEDIDAS GUBERNAMENTALES**
- **DESEMPEÑO ECONOMICO**
- **RENTABILIDAD**
- **FLUJOS**

## **ABSTRACT**

The flower sector is part of one of the fundamental pillars of the national economy, symbolizes a substantial item creator of foreign exchange, as well as a primary source of employment generation in the highlands of Ecuador. The present study had as central object to investigate the impact of the various governmental action in the economic performance of the exporter flower companies in the period 2010-2015 for which it was determined that due to the different adverse action taken by the government such as the irrevocable waiver to the Andean Trade Preference and Drug Eradication Act itself that allowed the Ecuadorian flowers will enter duty-free to its main market United States, the increase of 2% to 5% in the currency outflow tax that affects the costs of products that are necessary for production and commercialization of flowers in foreign markets and to finish the entry into force of the reform to the payment of advance payment of the income tax while it is true companies do not generate utility in the fiscal period must pay the value corresponding to the calculation by the advance of the financial year immediately prior to each and every one of these above-mentioned measures have affected the economic performance that was taking the floricultural sector in previous periods generating adjustments to the budget, a profitability is not so encouraging and unfavorable flows that were put in a transition phase very important to companies in this sector.

### **Keywords:**

- **IMPACT**
- **GOVERNMENTAL ACTION**
- **ECONOMIC PERFORMANCE**
- **PROFITABILITY**
- **FLOWS**

## INTRODUCCIÓN

Ecuador es un país que se ha distinguido por la característica de sus productos agrícolas, la calidad de sus suelos y la destreza de sus agricultores. El sector agrícola es el garante comprometido de una gran cantidad de las exportaciones del país, se debe recordar que el Ecuador llega a muchos países de todos los continentes con sus productos agropecuarios entre los cuales los más tradicionales son el banano, camarón, flores, cacao y palma africana.

“Las condiciones climáticas que posee Ecuador como la perpendicularidad de los rayos solares y luz natural todo el día, lo convierte en un país ideal para producir flores, que actualmente son reconocidas como las mejores del mundo” (Expoflores, 2015).

Las flores ecuatorianas están acreditadas en el exterior por su exclusividad, su larga vida en florero, tallos largos, grandes botones, calidad y belleza. La conquista de nuevos mercados constituye una de las principales estrategias para el sector agrícola. Actualmente, la flor ecuatoriana llega a 103 destinos distribuidos por todo el mundo. La innovación en el proceso productivo va de la mano con la calidad del producto. (Expoflores, 2015)

El presente estudio tiene como propósito central el investigar el impacto de las distintas medidas gubernamentales que se han dado en el periodo 2010-2015 tales como la renuncia irrevocable del país a la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPDEA) mediante la cual Estados Unidos otorgaba acceso libre de aranceles a una amplia gama de las exportaciones a Países andinos entre los cuales se encontraba Ecuador, además de las distintas reformas tributarias que el gobierno ha realizado en lo referente a impuestos entre los cuales se encuentran el anticipo de impuesto a la renta, impuesto a la salida de divisa, entre otro. Para lo cual se han establecido distintos objetivos que nos sirvan de guía para la ejecución de la presente investigación así tenemos:

### **Objetivos**

#### **Objetivo General**

Realizar un análisis del Impacto de las medidas gubernamentales en el desempeño económico del sector florícola exportador ecuatoriano, durante el periodo 2010 - 2015.

### **Objetivos Específicos**

- ✓ Analizar las medidas gubernamentales que han afectado al sector florícola exportador ecuatoriano en el periodo 2010 – 2015.
- ✓ Examinar el desempeño económico del sector florícola exportador ecuatoriano en el periodo 2010 – 2015.
- ✓ Proponer distintas alternativas de gestión que ayuden a mejorar el desempeño económico en las empresas florícolas exportadoras del Ecuador.
- ✓ Comprobar la hipótesis planteada, después de haber analizado toda la información recaudada, mediante el desarrollo de las conclusiones y recomendaciones.

Una vez establecidos los objetivos del presente proyecto de investigación es necesario indicar que entre los aspectos económicos externos que influyeron negativamente en el comportamiento de las exportaciones de flores ecuatorianas se encuentra la apreciación del dólar y depreciación de las monedas de los principales mercados tales como el ruso y el europeo, que afectaron a los importadores, de tal manera que enfrentaron mayores pagos por la misma cantidad de flores.

Por otro lado, la facilidad de devaluar la moneda por parte de los principales competidores como Colombia y Kenia sitúa al Ecuador en una posición de desventaja, debido a que las flores ecuatorianas se comercializan a precios mayores y se pierde la competitividad en referencia a precios de sus dos principales competidores.

“La Floricultura ha tenido un importante desarrollo ganando relevancia para la economía del Ecuador, se estima que el sector florícola posee cerca de 580 fincas productoras y emplea aproximadamente 115.000 personas de forma directa e indirecta” (Expoflores, 2016); siendo un actor trascendental para el avance socioeconómico del país por ser fuente de empleo y generar ingresos para el Estado. Por lo tanto los consumidores tanto externos como internos constituyen un valor fundamental para el desarrollo económico de un país, ya que son quienes compran los productos de las empresas y convierten al mercado ecuatoriano en favorable para emprender negocios logrando así la reactivación económica.

Es importante destacar que el sector florícola se empezó a desarrollar en Ecuador hace más de 25 años, a finales de la década del 80. Gracias a procesos propios de la globalización este producto exclusivo de los Países Bajos y Estados Unidos, se trasladó a América Latina. En los 90 la floricultura despuntó en el país, logrando posicionar al menos 200 empresas. (Jurado D. , 2015)

La situación geográfica del país, en especial en la región andina, se constituyó como una ventaja de peso para que ocurriera un boom en el sector. Se refiere a la posición ecuatorial que permite tener más horas de luz por día, por lo cual se reduce el uso de electricidad. Actualmente, Ecuador tiene 580 fincas productoras aproximadamente. (Jurado D. , 2015)

En vista de estas particularidades y la importancia que tiene la actividad florícola en el desarrollo económico del país se consideró significativo estudiar, evaluar y analizar los factores que influyen en el desempeño económico del sector principalmente en el marco de medidas gubernamentales que ha atravesado el país en el periodo 2010-2015, como la renuncia irrevocable del país a la Ley para la Erradicación de Drogas y Promoción del Comercio Andino (ATPDEA), los cambios en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, el Código Tributario así como su reglamento.

Estos cuerpos legales modificaron en varios sentidos las reglas de juego para los distintos empresarios del sector florícola exportador. Por lo tanto la presente investigación se desarrolla para conocer los diferentes impactos y los efectos sobre el desempeño económico dentro de las empresas del sector en mención. El sector florícola forma parte de uno de los pilares fundamentales de la economía nacional, es un rubro generador de divisas, así como también una fuente primordial en la generación de empleo de la sierra ecuatoriana.

Las flores en el Ecuador simbolizan un producto de exportación agrícola importante para la economía del país siendo así el segundo dentro del sector exportador no tradicional y el quinto contando todos los sectores de exportaciones no petroleras, es importante mencionar que las rosas son quienes ocupa el primer lugar en la producción y exportación de flores, seguido por otros tipos como son: las flores tropicales, gypsophila, claveles y flores de verano.



Cifras del Banco Central del Ecuador, en el año correspondiente al 2015, muestran que las exportaciones de flores lograron los \$ 820 millones, lo cual representa un crecimiento del 2,7% con relación a los \$ 798 millones exportados en el año 2014.

Las flores ecuatorianas están posicionadas debido a su inigualable belleza en los mercados internacionales siendo así reconocidas por su calidad característica. Dentro de los destinos principales que tiene las flores Ecuatorianas se encuentran: Estados Unidos, que absorbe cerca del 44% de la producción, seguido de la Comunidad Europea con un 21% dejando atrás a Rusia con un 15% y otros Destinos con 20% de exportación de flores ecuatorianas.

De acuerdo a cifras presentadas por Expoflores, en el año 2013, el sector florícola habría demandado 48 000 empleos directos y alrededor de 55 000 empleos indirectos al mes de junio del mismo año, provocando que en los sectores rurales donde se desarrolla esta actividad puedan optar por una mejor calidad de vida a través de la generación de nuevas plazas de trabajo y desarrollo para el sector. A demás hay que tener en cuenta que debido a la producción florícola se han desarrollado actividades secundarias sujetas a la comercialización tales como: carga, transporte aéreo, terrestre y otros.

Por todo lo antes expuesto es necesario indicar que el desempeño económico de las empresas que conforman el sector florícola es de mucha relevancia ya que contribuye en gran parte al desarrollo económico de nuestro país Ecuador.

En la actualidad la competitividad a nivel mundial exige altos estándares de calidad de los países y sus productos que están destinados a la exportación. Las empresas florícolas exportadoras ecuatorianas son empresas comprometidas en producir, transportar, almacenar y comercializar bonches de flores, teniendo además como propósito primordial el de garantizar el oportuno y normal abastecimiento en el mercado internacional.

El sector florícola ecuatoriano opera de una manera independiente y a simple vista se ha venido proyectando como rentable, pero hay que tener en cuenta que en la actualidad debido a la crisis mundial han surgido nuevos cambios los mismos que han afectado a los distintos sectores e industrias de nuestro País.

# CAPÍTULO I

## GENERALIDADES

### 1.1 Marco teórico

#### 1.1.1 Teorías de soporte

##### 1.1.1.01 La teoría neoclásica de los impuestos

**Autores:** Marshall y Pigou

Para Marshall el campo de las finanzas públicas se reduce a los temas relacionados con la distorsión de los precios que generan los impuestos en una economía competitiva de equilibrio parcial, la preocupación principal es estudiar el concepto de la incidencia fiscal. (Aguilar, 2016)

En 1890, Marshall propuso la teoría de que un impuesto fijado sobre industrias que operan bajo la condición de rendimientos en disminución (o costos crecientes) generaría ingresos al Estado que si se distribuían entre las industrias que operan bajo la condición de rendimientos crecientes (costos en disminución), esto maximizaría la satisfacción de la sociedad. Apoyaba su idea mediante un análisis de costos marginales y utilidad marginal, siendo esta una contribución muy importante para su época en materia de política económica (Aguilar, 2016)

Pigou, por su parte, planteó una solución al problema de las externalidades negativas, por ejemplo, la contaminación de un río por una industria ubicada en la ribera, la solución consistía en gravar con un impuesto a la industria contaminante para que este influyera en el costo de producción y se redujera la cantidad del producto elaborado. (Aguilar, 2016)

### 1.1.1.02 Principios teóricos de los impuestos

**Autor:** Adam Smith

Los principios de las contribuciones elaborados por Adam Smith en su libro La riqueza de las naciones, son los siguientes:

**El principio de justicia.** Los habitantes de una nación deben contribuir al sostenimiento del gobierno en una proporción lo más cercana posible a sus capacidades económicas. Todo aquel que tenga la manera de contribuir al sostenimiento del Estado, debe pagar conforme a su capacidad, su posibilidad y alcance económico. (Flores, 2007)

Si un contribuyente es gravado con imposiciones fiscales que rompan la necesaria armonía entre su posibilidad económica y el monto de las prestaciones fiscales exigidas, se estará frente a una contribución injusta, porque carece de proporcionalidad y equidad” (Flores, 2007).

**Principio de certidumbre.** Toda contribución debe contar con sus principales elementos, de tal manera que se eviten arbitrariedades por parte de la administración pública. El legislador debe precisar con claridad el sujeto de la contribución, su objeto, tasa, cuota, momento en que se causa, fecha de pago, obligaciones a satisfacer y sanciones aplicables. (Flores, 2007)

**Principio de comodidad.** Toda contribución debe recaudarse en tiempo y de la manera en que más convenga hacer su pago al contribuyente. El propósito es que el sacrificio en el pago de los impuestos se disminuya lo menos posible, en este caso, por conducto del Legislador, al facilitar la forma y fecha de pago al contribuyente. (Flores, 2007)

**“Principio de economía.** Consiste en que los tributos no impidan a la población la obtención de un ingreso que no es necesario para el Estado” (Flores, 2007).

### 1.1.1.03 Teoría de la ventaja absoluta

**Autor:** Adam Smith

Los países deben especializarse en la producción de mercancías para las que tengan una ventaja absoluta y, posteriormente intercambiar estos productos por artículos producidos por otros países, nunca se debe producir en casa lo que se pueda adquirir, a un menor costo, de otros países. Esta teoría a pesar de ser la primera en considerar la especialización como un factor estratégico para los países, tomaba ésta sólo a nivel de país entero, no a nivel de regiones. (Rivas, 2011)

Actualmente ningún país tiene el monopolio total en la producción de algún artículo, sino por el contrario, se da una gran competencia entre los países por ganar mercados con artículos de manufacturas mayormente nacionales de cada uno de ellos. Un exportador compete, por ejemplo, contra los exportadores de otros países, así como contra productores nacionales de los países de destino. Una empresa transnacional tal vez encontrará más conveniente incluso trasladar sus operaciones fabriles a otro país donde se encuentra su mercado meta. (Rivas, 2011)

Cabe recalcar que Adam Smith facilita la cuestión de decidir ¿qué producir? a un acuerdo entre todas las naciones del mundo negociando cómo se distribuirán la obtención de subsistencias, materias primas y bienes manufacturados, industriales o de consumo. Hay que tener en cuenta que no en cuestiones de distribución, ya que podría ser que un país es más eficiente en la producción de ciertos productos, pero al trasladarlos hasta otra parte del mundo se perdería dicha ventaja.

#### **1.1.1.04 Teoría de la ventaja comparativa.**

**Autor:** David Ricardo

La nación menos eficiente debería especializarse en la producción y exportación del bien en el cual su desventaja absoluta es inferior. Este es el bien en el que el país tiene ventaja comparativa. Por otro lado, el país debería importar el bien en el que su desventaja absoluta es superior, o sea, el bien en el que tiene desventaja comparativa. (Blanco, 2011)

Esta teoría establece que el coste de oportunidad de un bien es la cantidad de un segundo bien que debe sacrificarse para liberar los suficientes factores de producción para poder producir una unidad adicional del primer bien. Aquí el trabajo no es el único recurso ni tampoco se supone que sea homogéneo. El país con el coste de oportunidad más bajo para un bien tiene una ventaja comparativa en ese bien y una desventaja comparativa en el otro bien. (Blanco, 2011)

Dentro de esta teoría propuesta por David Ricardo nos indica lo siguiente: aun cuando un país tuviera ventaja absoluta en la elaboración de dos productos, podía ser relativamente más eficiente que otro en un producto determinado, situación a la que denomino principio de la ventaja comparativa. Para lo cual lo más adecuado sería importar el producto con la mayor desventaja comparativa o en el que tenga la menor ventaja comparativa

### 1.1.1.05 Los tres modelos de Allison

**Autor:** T. Allison

Es común observar que la mayor parte de los analistas de política exterior piensa y explica el comportamiento gubernamental en términos del Modelo del Agente Racional en el cual podemos establecer como ejemplo las elecciones políticas las mismas que se ven como actos más o menos deliberados de gobiernos unificados, basados en medios lógicos de lograr objetivos dados así tenemos:

El Modelo del Agente Racional ha demostrado su utilidad para muchos fines, es decir, hay pruebas poderosas de que debe complementárselo, si no suplantárselo, con marcos de referencia que se centren en la máquina gubernamental. (Dougherty, 2013)

El Modelo de Proceso Organizativo prevé el comportamiento gubernamental menos como un asunto de elección y más como resultados independientes de varias grandes organizaciones, sólo en parte coordinadas por líderes gubernamentales. "Los líderes gubernamentales pueden perturbar esencialmente, pero no controlar esencialmente el comportamiento de estas organizaciones", que está determinado primordialmente por procedimientos operativos habituales de rutina, con desviaciones que pocas veces son más que graduales, excepto cuando ocurre un gran desastre. (Dougherty, 2013)

El Modelo de Política Burocrática plantea la hipótesis de una competencia intensiva entre las unidades de toma de decisiones, y la política exterior es el resultado de la negociación entre los componentes de una burocracia. Los Jugadores no están guiados por ningún plan maestro estratégico. (Dougherty, 2013)

## **1.2 Marco referencial**

### **1.2.1 Desarticulación social y tensiones latentes en las áreas florícolas de la sierra ecuatoriana: un estudio de caso.**

**Autor:** Tanya Korovkin

El desarrollo de las florícolas además de generar plazas de trabajo, ha propiciado un proceso de erosión organizativa a nivel local que busca ser contrarrestado con agendas sociales que, a pesar de hallarse aún débiles e inciertas, buscan propiciar una mayor interacción institucionalizada entre los gobiernos seccionales y los actores de sociedad civil frente a las empresas productoras. La dinámica planteada se encamina, desde la comunidad, hacia el mejoramiento de la situación social y ambiental de los trabajadores y trabajadoras de las zonas florícolas del Ecuador. (Korovkin, 2003)

La creación de empleo por las empresas florícolas representa una fuerte ventaja, especialmente en el contexto de una situación de crisis y estancamiento económico. Al mismo tiempo, sus prácticas han generado bastante preocupación por los problemas ambientales y con la calidad del trabajo. Estos aspectos contradictorios han sido objeto de discusión a nivel nacional e internacional. (Korovkin, 2003)

Este artículo examina algunas ventajas y desventajas de la producción de flores de exportación. El mismo está enfocado en el desempeño económico de las empresas florícolas y el crecimiento de empleo, los mismos que constituyen un avance importante en términos del mejoramiento de ingresos en áreas rurales.

### **1.2.2 Competitividad y sustentabilidad a través de la innovación tecnológica: Caso productores del sector floricultor del pueblo de San Andrés Totoltepec, Tlalpan**

**Autores:** Ana Lilia Coria, Zacarías Torres e Isidoro Román

El propósito de este trabajo es mostrar que la innovación como parte de los factores que inciden en la competitividad de los productores del sector floricultor de San Andrés Totoltepec, en Tlalpan, puede revelarse como una acción estratégica que permitirá a estos negocios ser sustentables, y al mismo tiempo crear ventajas competitivas. (Coria, Torres, & Román, 2011)

La competitividad integra una serie de factores básicos y factores especializados que se combinan con el propósito de lograr crear ventajas competitivas; los factores básicos se constituyen como un punto de arranque de los cuales no se debe depender totalmente, sino transformarlos en una fuente de competitividad a través de procesos que generen valor agregado de manera sustentable. (Coria, Torres, & Román, 2011)

Este estudio realizado con pequeños productores de flores en el pueblo de San Andrés Totoltepec en Tlalpan analiza tanto los factores básicos tales como: recursos naturales, clima, ubicación y los factores avanzados innovación, factores económicos y factores sociales relacionados con la actividad floricultora en la zona y sus efectos en la competitividad y sustentabilidad económica de la misma.

### **1.2.3 El sector florícola del Ecuador y su contribución tributaria, en el período 2008 – 2013**

**Autor:** C.P.A. Diana Fátima Armanza Jurado

“El problema central se refiere a los constantes cambios tributarios que se dan, además el poco apoyo que el sector en mención cuenta, especialmente por parte de Instituciones Gubernamentales” (Jurado D. F., 2015).

La recaudación por concepto de Impuesto a la Renta de los cultivos de flores subió de 2.7 a 6.5 millones de dólares; más que se duplicó en el tiempo estudiado. El objetivo de una mayor presión tributaria en este gobierno ha sido para sostener políticas públicas orientadas a atenuar los niveles de pobreza y desigualdad en Ecuador. (Jurado D. F., 2015)

El presente trabajo busca analizar el desempeño económico del sector florícola del Ecuador y su contribución tributaria. Es necesario indicar que han existido cambios a nivel tributario y económico en Ecuador, por lo que se hace necesario indagar acerca de la evolución de los ingresos generados por el sector florícola en el periodo 2008 – 2013 su influencia en la economía ecuatoriana y la correspondiente afectación que ha sufrido este grupo productivo, principalmente debido a los cambios en aspectos tributarios.



#### **1.2.4 Las reformas tributarias en el Ecuador y su efecto en la floricultura, 2008 – 2012**

**Autor:** Ing. Com. Anthony Alexander García Torres

La floricultura es una de las actividades productivas de gran importancia para el desarrollo económico del Ecuador, su auge tuvo lugar a finales de la década de 1970, donde se comenzó a exportar este bien a destinos como Estados Unidos, Rusia, Holanda, entre los más relevantes y en la década de los 90 fue uno de los primeros exportadores mundiales. (Torres, 2014)

En los últimos 15 años se han aplicado 23 reformas tributarias con resultados que benefician a toda la población del país, mediante la planificación adecuada del Servicio de Rentas Internas, quien ha aportado importantes conocimientos técnicos en lo referente a la aplicación de impuestos e incrementos de las tarifas, dando como resultado un incremento en la recaudación del Impuesto a la Renta de 8.29 a 16.24 millones de dólares; aumentando la producción de flores de 89.787 a 646.688 toneladas y el crecimiento de las exportaciones de 469.4 a 713.5 millones de dólares. (Torres, 2014)

Con el desarrollo de la investigación se da a conocer el impacto que ha tenido la actividad de la floricultura en las recaudaciones tributarias en el periodo comprendido entre los años 2007 al 2012 y determina el nivel de éxito o fracaso que han tenido dichas reformas tributarias en el Ecuador tanto para el gobierno nacional como para el empresario floricultor.

### **1.3 Marco conceptual**

#### **1.3.1 Desempeño económico-financiero**

El desempeño económico financiero de las empresas no se explica totalmente por el aumento de la calidad y de la eficiencia de sus procesos productivos o por la diferenciación de sus productos y servicios. Además de los accionistas, la empresa necesita posicionarse adecuadamente ante sus consumidores, proveedores y gobierno, cuyas interacciones se caracterizan por relaciones de poder asimétrico y, en ocasiones, intereses contrarios. (Oliveira & Moneva, 2011)

#### **1.3.2 ATPDEA**

Ley para la Erradicación de Drogas y Promoción del Comercio Andino, esta ley ofrece tratamiento preferencial para los cuatro países designados (Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú) mediante la posibilidad de ingresar al mercado de Estados Unidos una gran cantidad de productos libre de arancel (son aproximadamente 700 productos adicionales a los 5,600 que ya tenían ATPA). Después de varias prorrogas la ley está vigente hasta el 15 de Febrero de 2011. (Ministerio de Industria y Turismo, 2011)

El principal objetivo del ATPDEA es promover las exportaciones y el desarrollo de los países beneficiarios ofreciéndoles una opción que les permita tener alternativas económicas diferentes a los cultivos ilícitos. Las preferencias después de 2002 se ampliaron para productos como confecciones, petróleos y sus derivados, calzado y manufacturas de cuero, y atún, anteriormente excluidos. (Ministerio de Industria y Turismo, 2011)

#### **1.3.3 Integración Económica**

Proceso a través del cual los países participantes convienen eliminar los derechos arancelarios y las restricciones de todo orden a las importaciones de productos originarios de sus respectivos territorios, pudiendo estas medidas acompañarse de políticas comunes en lo económico y social. (Hernando, 2000)

#### **1.3.4 Efectos de la Integración sobre el Comercio**

Se crea el comercio cuando los países deciden derribar sus fronteras y eliminar progresivamente las barreras comerciales, dando paso al intercambio de bienes; y

se desvía el comercio cuando un país A sustituye los productos del país B por los productos del país con los que ha pasado a formar parte de una integración comercial, podríamos decir que existe un favoritismo por los países con los que se es miembro de un grupo o bloque comercial, aislando a aquellos que no forman parte de la unión. (Hernando, 2000)

### **1.3.5 Reforma tributaria**

“Una reforma tributaria cambia uno o varios aspectos de la estructura tributaria, buscándose, a través de ella, aumentar o disminuir la cantidad de dinero que recibe el Estado por concepto de impuestos” (República, 2015).

### **1.3.6 Equidad**

Sistema impositivo y equitativo cuando las personas que se encuentran en las mismas condiciones reciben el mismo trato impositivo y los que se encuentran en diferentes condiciones son objetos de trato diferente. Principio fiscal que establece que un sistema impositivo es equitativo cuando las personas que se encuentran en las mismas condiciones reciben el mismo trato, y las que se encuentran en diferentes condiciones son objeto de trato diferente. (Mangones, 2006)

### **1.3.7 Impuesto**

Tributo que se exige en función de la capacidad económica de los obligados a su pago. Los impuestos son la parte más importante de los ingresos públicos; forman parte de las contribuciones y éstas a su vez forman parte de los ingresos públicos. (Camposano, 2011)

### **1.3.8 Hecho imponible**

Aquella circunstancia cuya realización, de acuerdo con la ley, origina la obligación tributaria. Son hechos imponibles comunes la obtención de una renta, la venta de bienes y la prestación de servicios, la propiedad de bienes y la titularidad de derechos económicos, la adquisición de bienes y derechos por herencia o donación. (Camposano, 2011)

### **1.3.9 Base imponible**

“Es la cuantificación y valoración del hecho imponible y determina la obligación tributaria” (SRI, 2015).

### **1.3.10 Tipo de gravamen**

“Es la proporción que se aplica sobre la base imponible con objeto de calcular el gravamen. Dicha proporción puede ser fija o variable” (Camposano, 2011).

### **1.3.11 Cuota tributaria**

“Aquella cantidad que representa el gravamen y puede ser una cantidad fija o el resultado de multiplicar el tipo impositivo por la base imponible” (Camposano, 2011).

### **1.3.12 Deuda tributaria**

“Es el resultado final luego de reducir la cuota con posibles deducciones y de incrementarse con posibles recargos, que debe ser pagada al sujeto activo según las normas y procedimientos establecidos para tal efecto” (Camposano, 2011).

### **1.3.13 Impuesto directo o imposición directa**

Es el impuesto que grava directamente las fuentes de riqueza, la propiedad o la renta. Son el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre el patrimonio, el impuesto de sucesiones, la contribución rústica y urbana (o impuesto sobre bienes inmuebles), los impuestos sobre la posesión de vehículos (Impuesto de la tenencia o uso de vehículos, Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica), animales, etc. (Camposano, 2011)

### **1.3.14 Impuesto indirecto o imposición indirecta**

Es el impuesto que grava indirectamente la riqueza a través del gravamen al consumo que realizan los individuos, por lo que no afecta de manera directa los ingresos de un contribuyente. Aquí todos tienen el mismo tratamiento independientemente de la situación económica particular. (SRI, 2015)

### **1.3.15 Impuestos de producto**

Aquellos que se aplican sobre rentas, productos o elementos patrimoniales, y cuyo gravamen depende de las características de esos bienes y no del titular de los mismos. Impuestos personales Aquellos que se aplican sobre rentas o patrimonios, pertenecientes a personas físicas o jurídicas, y cuyo gravamen está graduado en función de la capacidad de pago de las mismas. (Camposano, 2011)

### **1.3.16 Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados. Existen básicamente dos tarifas para este impuesto que son 12% y tarifa 0%. (SRI, 2015)

### **1.3.17 Impuesto a la Renta (IR)**

Este impuesto se relaciona con la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras. Se debe cancelar sobre los ingresos o rentas, producto de actividades personales, comerciales, industriales, agrícolas, y en general actividades económicas. (Camposano, 2011)

### **1.3.18 Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)**

“El Impuesto a los Consumos Especiales ICE, se aplica a los bienes y servicios, de procedencia nacional o importada, detallados en el artículo 82 de la Ley de Régimen Tributario Interno” (SRI, 2015).

### **1.3.19 Impuesto a la Salida de Divisas**

El hecho generador de este impuesto lo constituye la transferencia, envío o traslado de divisas que se efectúen al exterior, sea en efectivo o a través del giro de cheques, transferencias, retiros o pagos de cualquier naturaleza, inclusive compensaciones internacionales, sea que dicha operación se realice o no con la intervención de las instituciones que integran el sistema financiero. La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas, también denominado ISD, es del 5%. (SRI, 2015)

### **1.3.20 Intereses por mora y multas tributarias**

En el caso que los sujetos pasivos presenten las declaraciones de los impuestos antes mencionados en los plazos que indica la ley, pagarán solamente el impuesto causado en ese periodo. Sin embargo, si declaran con posterioridad a los plazos previstos, se deberá liquidar intereses de mora y multas tributarias. (Camposano, 2011)

### **1.3.21 Evasión tributaria**

“La evasión consiste en evitar de manera parcial o total, el pago de los impuestos o tributos legalmente establecidos en un país o nación, siendo un fenómeno socio-económico complejo y difícil” (Camposano, 2011).

### **1.3.22 Elusión tributaria**

La elusión de impuestos hace referencia a las conductas del contribuyente que busca evitar el pago de impuestos utilizando para ello maniobras o estrategias permitidas por la misma ley o por los vacíos de esta. La elusión no es estrictamente ilegal, puesto que no se está violando ninguna ley, sino que se está aprovechando mediante una interpretación en ocasiones amañada o caprichosa, situación que es permitida por una ley ambigua o con vacíos. (Camposano, 2011)

### **1.3.23 Ingreso Corriente de la Nación (ICN)**

“Hacen parte del presupuesto nacional y están compuestos por los ingresos tributarios como son el IVA, impuesto renta, aranceles, etc., y los no tributarios como las privatizaciones” (Mangones, 2006).

### **1.3.24 Cultura tributaria**

La cultura tributaria consiste en el nivel de conocimiento que tienen los individuos de una sociedad acerca del sistema tributario y sus funciones. Es necesario que todos los ciudadanos de un país posean una fuerte cultura tributaria para que puedan comprender que los tributos son recursos que recauda el Estado en carácter de administrador, pero en realidad esos recursos le pertenecen a la población, por lo tanto el Estado se los debe devolver prestando servicios públicos como: salud, educación, seguridad, etc. (Camposano, 2011)

### **1.3.25 Multa**

“Sanción de carácter pecuniario que se impone a un causante que no ha cumplido con sus obligaciones fiscales, consistentes en la presentación de sus manifestaciones, avisos, pago de impuestos, etc., en los términos legales” (Mangones, 2006).

## CAPÍTULO II

### MARCO METODOLÓGICO

#### **2.1 Enfoque de investigación**

El enfoque del presente proyecto comprende un direccionamiento cuantitativo debido a que se usarán indicadores de impacto a fin de medir o representar el cambio esperado en el desempeño económico de las empresas florícolas exportadoras del Ecuador una vez que se han acogido al cumplimiento de medidas gubernamentales dadas en el periodo 2010 – 2015.

#### **2.2 Tipología de investigación**

##### **2.2.1 Por su finalidad: Aplicada**

El tipo de la presente investigación es aplicada, debido a que su finalidad es buscar y consolidar el impacto de las medidas gubernamentales que han afectado el desempeño económico del sector florícola exportador del Ecuador en el periodo 2010-2015, de tal manera que se genere información útil para comprensión de los distintos involucrados.

##### **2.2.2 Por las fuentes de información Mixto**

Por las fuentes de información la investigación a desarrollar es de tipo mixto debido a que se usarán fuentes tanto documentales como de campo. Por ello se vuelve necesario conocer los distintos documentos que corresponden a cuerpos legales que afectan al desempeño económico del sector florícola exportador del Ecuador en el periodo 2010 – 2015 y de igual manera en relación a la investigación de campo se procederá a realizar encuestas para obtener información de expertos que pertenezcan a empresas del sector del tema en mención.

##### **2.2.3 Por las unidades de análisis: Insitu**

Por las unidades de análisis, la investigación se desarrollará insitu debido a que se realizarán visitas y encuestas a distintas empresas florícolas exportadoras del Ecuador para conocer el impacto de las medidas gubernamentales en el desempeño económico en el periodo comprendido entre el 2010-2015.

#### **2.2.4 Por el control de las variables: No experimental**

Por el control de las variables la presente investigación se considera no experimental debido a que se analiza de manera íntegra el impacto de las medidas gubernamentales en el desempeño económico del sector florícola exportador del Ecuador en el periodo 2010 – 2015 en su entorno natural, a razón de que no es viable manipular las variables que intervienen.

#### **2.2.5 Por el alcance: Correlacional**

Por el alcance, la investigación es correlacional; se describirá de manera detallada el impacto de las medidas gubernamentales en el desempeño económico del sector florícola exportador del Ecuador en el periodo 2010 – 2015, explicando el porqué de este hecho.

### **2.3 Hipótesis**

Las medidas gubernamentales aplicadas en el periodo 2010 - 2015 han afectado el desempeño económico de las empresas florícolas exportadoras.

### **2.4 Procedimiento para recolección y análisis de datos**

En lo que respecta a la población a analizar dentro de la presente investigación se tomó como base la lista oficial de operadores de exportación de ornamentales registrados la misma que se obtuvo a través de la página oficial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca para lo cual se determinó como sujetas para el estudio a las empresas florícolas cuyo estatus para exportar se encuentra habilitado y que se encuentren registradas como Productoras - Exportadoras obteniendo así una población conformada por de 420 fincas florícolas productoras exportadoras.

Para el cálculo de la muestra se hará uso de la fórmula señalada por Murray y Larry la que se expone a continuación:

$$n = \frac{Z^2 * \sigma^2 * N}{(e^2 * (N - 1)) + Z^2 * \sigma^2}$$



Donde:

**N:** es el universo o tamaño de la población (total de encuestados).

**Z:** es una constante obtenida a través de los niveles de confianza que se asigne al proyecto de investigación. El porcentaje mínimo para que una investigación sea confiable es del 95% (1,96) y el porcentaje más alto es del 99% equivaliendo este mismo a (2,58).

**e:** es el error de la muestra que se espera obtener. Es decir la diferencia que se puede generar entre el resultado obtenido de la investigación a una muestra de la población y el que se obtendría si se preguntaría al total de la misma.

**$\sigma$ :** Constituye la desviación estándar de la población, es común utilizar para este dato el valor constante el mismo que equivale a 0,5.

**n:** Tamaño de la muestra (número de encuestas a realizar).

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5^2 * 420}{(0,05^2 * (420 - 1)) + 1.96^2 * 0,5^2}$$

$$n = 201 \text{ empresas florícolas}$$

## 2.5 Instrumentos

Los instrumentos de recolección de información que se utilizarán en la presente investigación son encuestas y bibliografía. Las encuestas se realizarán a Gerentes Financieros o Contadores de las empresas florícolas exportadoras del Ecuador, según la muestra calculada.

La bibliografía consiste en documentos varios que hacen referencia al tema de investigación en mención, con el fin de revelar elementos útiles para el respectivo análisis de la información y documentar los distintos eventos que sean de importancia para concluir con la investigación.

Los procedimientos para la recolección de datos que se usarán en la presente investigación son: técnica documental, técnica de campo y bases de datos.

La técnica documental hace referencia a la observación y análisis de diferentes tipos de documentos donde se indaga, interpreta, presenta datos e información sobre impacto de las medidas gubernamentales que han afectado el desempeño económico de las empresas florícolas exportadoras en el periodo 2010- 2015.

La técnica de campo que se empleará serán las encuestas realizadas a los Gerentes Financieros o Contadores de empresas florícolas exportadoras del Ecuador, según la muestra calculada, para conocer el impacto del tema en mención.

Las bases de datos, donde se basará esta investigación, son las obtenidas del Servicio de Rentas Internas, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Banco Central de Ecuador Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPOR) y de La Asociación de Productores y Exportadores de Flores (EXPOFLORES).

## **CAPÍTULO III**

### **RESULTADOS**

#### **3.1 Resultados revisión de literatura**

##### **3.1.1 Análisis Político**

La perspectiva de la política en la última década se ha visto influenciada en generar y fortalecer cada vez más los ingresos tributarios, estas medidas gubernamentales se han venido generando debido a que permite que el financiamiento del país sea más sólido, sostenible e inalterable y con el pasar del tiempo lograr que este sea un importante fuente de ingreso para el país.

##### **3.1.1.01 Anticipo Impuesto a La Renta**

El anticipo impuesto a la renta se puede considerar como el eje primordial de los tributos debido a sus características las mismas que se encuentran basadas en el principio de pago y a su vez mediante el principio de suficiencia que busca generar ingresos para el Fisco.

Con la aprobación del impuesto a la renta en el año de 1926 que consistía en gravar de manera separada las rentas de trabajo o servicios con las rentas provenientes de capital, dio paso para en 1989 la creación de un impuesto anticipado cuyo cálculo consistía en el 50% del impuesto a la renta del periodo anterior.

Más tarde en 1993 el cálculo del anticipo impuesto a la renta sería modificado siendo establecida una tasa del 1% del valor de activos declarados del ejercicio fiscal anterior para tener un mayor control de los valores declarados por los contribuyentes.

En el año 2010 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad tributaria del Ecuador examino entre una de sus reformas y estableció que el anticipo pagado que no llegara a compensarse con el impuesto generado en el ejercicio fiscal constituye en un pago definitivo, esto sin considerar como crédito tributario para los siguientes periodos fiscales años posteriores a su pago y en por ningún motivo será sujeto de devolución.

### Forma de Cálculo

**Personas Naturales.-** La suma correspondiente al 50% del Impuesto a la Renta que ha sido determinada en el ejercicio anterior, menos las respectivas retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta que les haya realizado en el mismo ejercicio.

**Sociedades.-** Corresponde a la suma matemática del 0.2% del patrimonio total, a esto se suma el 0.2% del total de gastos y costos deducibles a consecuencia del Impuesto a la Renta, más 0.4% del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta, más el 0.4% del activo total.

### Fechas de Pagos

**Tabla 1**  
**Primera Cuota Anticipo de Impuesto a la Renta**

Noveno Dígito del Ruc	Fecha de Vencimiento
1	10 de julio
2	12 de julio
3	14 de julio
4	16 de julio
5	18 de julio
6	20 de julio
7	22 de julio
8	24 de julio
9	26 de julio
0	28 de julio

**Fuente:** (SRI, 2016)

**Tabla 2**  
**Segunda Cuota Anticipo de Impuesto a la Renta**

Noveno Dígito del Ruc	Fecha de Vencimiento
1	10 de septiembre
2	12 de septiembre
3	14 de septiembre
4	16 de septiembre
5	18 de septiembre
6	20 de septiembre
7	22 de septiembre
8	24 de septiembre
9	26 de septiembre
0	28 de septiembre

**Fuente:** (SRI, 2016)

### **Impacto en el Sector Florícola**

A partir del periodo fiscal 2010, el anticipo de impuesto a la renta pasó a constituir un pago mínimo el mismo que ya no podrá ser por ningún motivo sujeto a devolución esto independientemente de si las empresas presentan pérdidas, lo cual puso en alerta a varias de las empresas florícolas exportadoras que al atravesar por un desempeño económico crítico presentaban pérdidas en sus estados financieros y que de igual manera tuvieron que pagar el valor determinado según ley por anticipo de impuesto a la renta.

Para el año 2014 el sector florícola atravesó por una situación crítica debido a la caída del nivel de exportaciones, la devaluación del rubro y el euro y la pérdida de competitividad frente a sus principales competidores como Kenia y Colombia. El Gobierno nacional en su intención de apoyar el fomento a las exportaciones, el 25 de marzo del 2015, mediante el decreto Ejecutivo 645, dispone del 100% de exoneración del pago de anticipo al impuesto a la renta, en favor del sector exportador de flores fuertemente afectado por distintos factores.

### **3.1.1.02 Impuesto a la salida de divisas (ISD)**

El 29 de diciembre del 2007 es creado mediante la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador el Impuesto a las Salidas de divisas, el mismo que fue publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 242 con el fin de fomentar la inversión dentro del país, mantener un mayor flujo de efectivo y desvincular las salidas de divisas al exterior así como el control y penalización de los capitales golondrina. (Servicio de Rentas Internas, 2007)

Se establece en el artículo 155 de la ley antes mencionada "Crease el impuesto a la Salida de Divisas (ISD) sobre el valor de todas las operaciones y transacciones monetarias que se realicen en el exterior con o sin intervención de las instituciones que integren el sistema financieras" (Servicio de Rentas Internas, 2007)

El sujeto activo del impuesto a la salidas de divisas es el Estado ecuatoriano el cual será administrado a través del Sistema de Rentas Internas SRI, este impuesto deberá ser pagado por todas las personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades privadas nacionales y extranjeras, cabe mencionas que las instituciones financieras dentro de la transacción son agentes de retención del impuesto cuando se transfieran valores al exterior así mismo el Banco Central del Ecuador será otro agente de retención del impuesto cuando se realicen transacciones al exterior por disposición y cuenta de las instituciones financieras. (Servicio de Rentas Internas, 2007)

El ISD es un tributo que se origina en él envió o traslado de divisas al exterior, estas pueden presentarse a través de distintas formas entre las cuales se encuentran transferencias bancarias, dinero en efectivo, envíos de cheques, retiros o pagos de cualquier naturaleza cabe recalcar que este impuesto deberá ser reconocido con o sin intervención del sistema financiero, el impuesto generado por concepto de salidas de capitales que se encuentra vigente en la actualidad es del 5%.

Dentro de las principales reformas que se han originado con el transcurrir el tiempo en referencia a este impuesto se puede distinguir cambios en cuanto a su porcentaje, originalmente el impuesto fue determinado con un porcentaje del 0.5%, lo cual cambio para el año 2009 en el cual fue sustituido por el porcentaje correspondiente al 2% y para el 24 de noviembre del 2011 el porcentaje de retención fue incrementado al 5 % de los capitales que salen al exterior el mismo se mantiene hasta la actualidad.

De la misma manera mediante la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado surge otra de las principales reformas en referencia al Impuesto a la Salida de Dividas, en el cual se establece que el ISD se lo puede utilizar como Crédito Tributario de Impuesto a la Renta aquellas materias primas, insumos y bienes de capital que son parte de un proceso de producción el mismo que fue publicado en el Registro Oficial No. 608 el 30 de diciembre del 2011.

### **Impacto en el Sector Florícola**

El cambio que surgió en lo referente al Impuesto a la Salida de Divisas en el periodo en el cual se realizara la presente investigación fue el aumento de este tributo en el año 2011 del 2% al 5% afectando este mismo de manera directa al sector florícola exportador debido a que por el giro del negocio efectúa distintas operaciones en el exterior por las cuales desde la entrada en vigencia de este impuesto ha venido cancelando el 5% al valor correspondiente de la base imponible.

La Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado (reforma tributaria) está vigente desde noviembre 2011, por lo tanto el 5% de cualquier valor que salga es un impacto muy fuerte, ya que se genera un incremento de precios a los insumos debido al ISD ya que constituye una carga directamente al valor final de los bienes o servicios adquiridos en el exterior.

#### **3.1.1.03 ATPDEA**

La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Drogas compone un convenio comercial suscrito unilateralmente por Estado Unidos de América en el año 2002 con ciertos países de la región andina entre los cuales se encontraban Bolivia, Colombia, Perú y Ecuador esta ley tiene como propósito principal el afirmar la lucha contra el comercio ilegal de drogas, los países que forman parte de este acuerdo se han favorecido en su momento de grandes mejorías comerciales logrando así penetrar el mercado estadounidense con aproximadamente 6.100 productos sin ningún tipo de arancel.

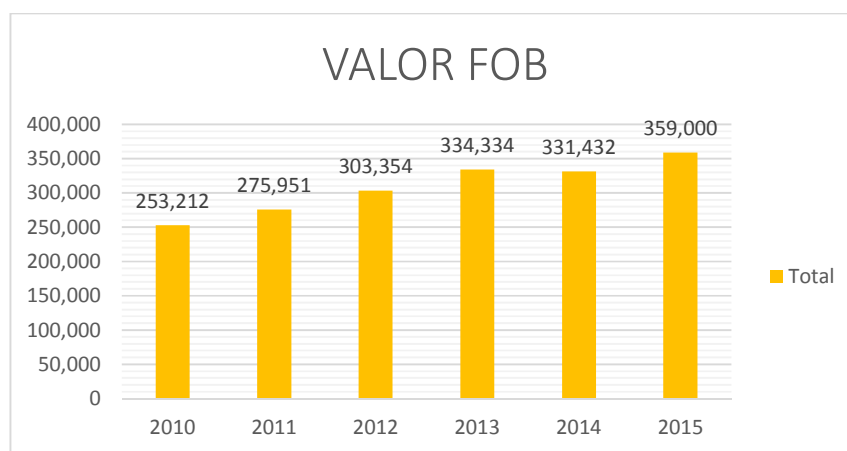
El ATPDEA ha forjado un dinamismo significativo en el comercio Ecuatoriano, lo cual ha estimulado un incremento de las exportaciones en lo referente a productos agrícolas y bienes manufacturados los mismos que han ingresado al mercado de

Estados Unidos libres de aranceles, logrando así fortalecer el sector exportador y generando plazas de empleo.

Los productos Ecuatorianos que se han visto beneficiados debido a este acuerdo son el petróleo, flores, productos agrícolas, frutas, mariscos, confecciones, metales preciosos, café entre otros. Es necesario indicar la importancia que tiene este acuerdo en el Ecuador ya que se encuentra sujeto directamente debido a gran importancia que se le ha proporcionado al mercado Estadounidense, que compone el principal destino comercial de estos productos.

En lo referente al proyecto de investigación, a medida que el sector productivo ecuatoriano se ha propagado en el mercado Estadounidense debido al ATPDEA, el sector productor - exportador florícola adquirió mejores ingresos, una demanda progresiva de su productos en el mercado extranjero y un avance fructífero a partir de la vigencia de este acuerdo que se dio en el año 2003. La correlación comercial entre el sector florícola y el ATPDEA ha adquirido resultados positivos para el sector tanto a nivel de desarrollo en la comercialización como en la capacidad productiva.

A continuación se presenta un gráfico en el cual muestra las exportaciones de flores al mercado Estadounidense en el periodo de investigación.



**Figura 1 Exportación de Flores a Estados Unidos**

**Fuente:** (EXPOFLORES, 2016)

**Adaptado por:** Castañeda, Omar



Como se puede observar en el Gráfico la exportación de flores Ecuatorianas al mercado Estadounidense ha ido creciendo de manera gradual hasta mediados del año 2013 en un promedio del 8%, para el año 2014 podemos observar que decaen las exportaciones de este producto al mercado Estadounidense, para en el año 2015 nuevamente lograr un crecimiento no tan significativo en referencia a periodos anteriores.

El impacto en las exportaciones de flores Ecuatorianas a Estados Unidos en el periodo de transición 2013-2015 se da debido a que el día 27 de junio del 2013 el secretario de Comunicación, Fernando Alvarado anuncia que Ecuador renuncia de manera irrevocable al ATPDEA con Estados Unidos, esta medida acogida por el gobierno se la da debido a que Estados Unidos con el fin de dar paso a la renovación de este tratado en favor de la exportación libre de aranceles de ciertos productos Ecuatorianos entre los cuales se encontraban las flores, utilizaba como un mecanismo para presionar políticamente al Ecuador en varias decisiones entre una de las cuales era el no brindar asilo político a Edward Snowden ex técnico de la CIA.

Es necesario indicar que la eliminación de este tratado no involucra que las flores Ecuatorianas no vayan a ingresar al mercado de Estados Unidos sino que afectara en el desempeño económico de las empresas de este sector al tener que pagar un arancel al momento de ingresar el producto a dicho mercado lo cual eleva el precio al consumidor final y disminuye su comercialización a dicho mercado, el % de arancel que se tendrá que pagar se detalla a continuación: 6,4% para flores cortadas; 6,8% para rosas frescas; y 6,4% para gypsophilia debido a esta compostura adoptada convierte al sector florícola Ecuatoriano en un grupo sensible ante la exclusión de dicha preferencia.

Para finalizar es cierto que el mercado Estadounidense sigue siendo el primero en la exportación de flores Ecuatorianas con aproximadamente un 44% de participación pero hay que tener muy en claro que si lo comparamos con el año 2010 en el cual alcanzaba un 75% de participación si se ha visto afectado por las distintas medidas que han surgido durante el periodo.

#### **3.1.1.04 Medidas Compensatorias**

El gobierno del Ecuador con el fin de aplacar de cierta manera el impacto desfavorable en el desempeño de las empresas del sector florícola por las medidas antes expuestas y a ciertas causas externas tales como la caída de importes internacionales, desvalorización de las monedas de los principales mercados en especial el de Rusia y los países de Europa , el ingreso a mercados de los principales competidores tales como Colombia y Kenia con precios más bajos , entre otros ha brindado ciertos beneficios a las empresas del sector florícola en el periodo 2010 – 2015 con el fin de estabilizar el sector antes mencionado y de que no pierda competitividad.

##### **3.1.1.04.01 Drawback**

Mediante Resolución No. 013 – 2015 del 20 de marzo de 2015 basado en el artículo 306 de la Constitución de la república del Ecuador el cual menciona la obligación estatal de promover las exportaciones ambientales responsables, con preferencia de aquellas que generen mayor empleo y valor agregado, y en particular la exportaciones de los pequeños y medianos productores y del sector artesanal. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Resuelve que los exportadores de productos que se definen podrán obtener la devolución condicionada de tributos mediante el procedimiento simplificado por el valor o porcentaje definido en el mismo es necesario mencionar que para el proyecto de investigación el porcentaje que se devolverá a las empresas exportadoras de flores será del 5% para lo cual se deberá presentar la declaración aduanera simplificada en la misma que se hará referencia a las correspondientes declaraciones aduaneras regularizadas bajo el régimen de exportación definitiva.

Este régimen más conocido como “Drawback” establecido con el fin de devolver a las empresas exportadoras el porcentaje de los impuestos de importación asumidos por los mismos el cual va del 2% al 5% dependiendo del caso, sobre las materias primas o insumos que forman parte del proceso de producción del bien a exportar. Esta resolución entro en vigencia a partir de marzo del 2015 con el fin de que los bienes que son exportados al mercado mundial no pierdan competitividad.

#### **3.1.1.04.02 Certificado de Abono Tributario**

Mediante Registro oficial No. 77 del 10 de septiembre de 2013 se expide la Ley de Abono Tributario, esta ley pretende subsanar al sector exportador mismo que se vio afectado tras la renuncia irrevocable del Ecuador al ATPDEA (Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga) con Estados Unidos.

Esta devolución se otorga a través de los denominados “Certificados de Abono Tributario” que son notas de crédito desmaterializadas las mismas que estarán de acuerdo al porcentaje de arancel que pagan las empresas exportadoras ecuatorianas por mantener actividades comerciales con los Estados Unidos.

Dependiendo del porcentaje de arancel existen productos que se van a ver beneficiados con certificados de abono tributarios que van desde el 6% del valor FOB a otros que se van a ver beneficiados con el 20% del valor FOB, para el proyecto de investigación en específico los aranceles que pagan las flores se detallan a continuación: 6,4% para flores cortadas; 6,8% para rosas frescas; y 6,4% para gypsophilia. Este beneficio entrara en vigencia a través de la SENAE a partir del de 20 de septiembre de 2016

#### **3.1.1.04.03 Exoneración del Anticipo Impuesto a la Renta**

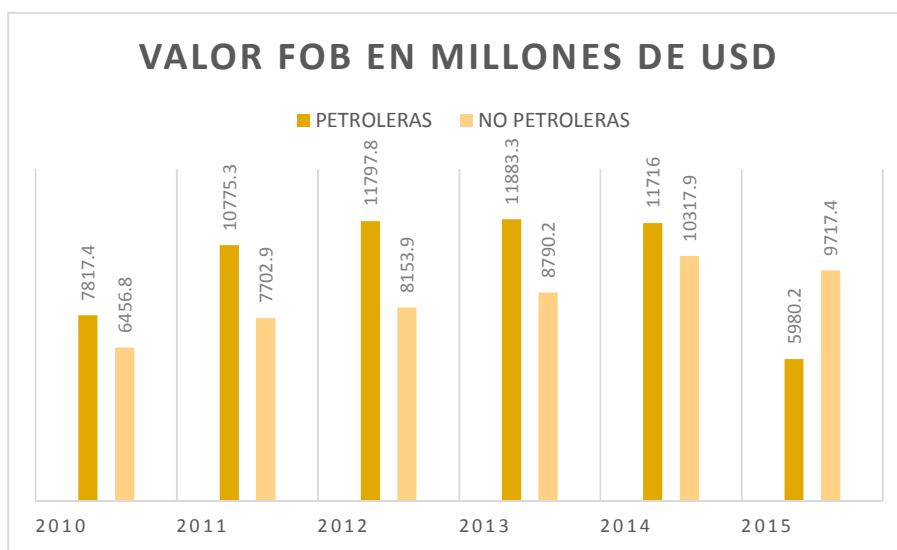
El Régimen nacional en su intención de fomentar y afirmar las exportaciones, el 25 de marzo del año 2015, mediante decretos Ejecutivos, 645 y 646 correspondientes, dispone la exoneración del 100% del pago de anticipo al impuesto a la renta correspondiente al año fiscal 2014 con el fin de ayudar a la industria exportadora tanto de atún como de flores, las mismas que se han visto afectadas fuertemente debido a distintos factores tanto de la economía nacional como de la economía mundial.

### **3.1.2 Análisis Económico**

La economía del Ecuador en un principio se ha apoyado en la agricultura. Esto se dio hasta 1967 año en el cual se descubre la presencia de petróleo en el Oriente ecuatoriano con este hecho se da apertura a la comercialización en mercados internacionales del petróleo y la economía del Ecuador pasa a depender fundamentalmente de esta actividad. Durante el período de los 70, con la cimentación del primer oleoducto, el Ecuador busca potenciar diferentes fuentes de ingreso de los petroleros por lo cual crea nuevas políticas de apertura comercial lo mismo que da

lugar a la exportación de productos tales como el banano, el cacao y el atún. Logrando así a mediados de los años 80, dichos productos representaran el 50% de las exportaciones totales.

En la actualidad el sector petrolero sigue siendo un eje importante en la economía del Ecuador pero hay que tener muy en cuenta que los productos que corresponden a no petroleros se han venido afianzando a través del tiempo. Por tal razón la balanza comercial ecuatoriana se divide en petrolera y no petrolera. Según datos del Banco Central del Ecuador, en el periodo enero – octubre de 2015, las exportaciones petroleras fueron de 5.980,2 millones de dólares, lo cual representa el 38,10% del total de exportaciones a diferencia de las exportaciones no petroleras de este periodo las mismas que fueron de 9.717,40 millones de dólares, lo cual representa el 61,90% del total de exportaciones.



**Figura 2 Exportaciones Petroleras y no Petroleras**

**Fuente:** (Banco Central del Ecuador, 2016)

**Adaptado por:** Castañeda, Omar

Como se puede observar mediante el gráfico, tanto las exportaciones petroleras como las no petroleras han ido creciendo continuamente en cada periodo experimentando variaciones positivas en el periodo 2010 – 2014. Hay que tomar en cuenta que las exportaciones petroleras son las que han obtenido un mayor crecimiento

sin dejar a un lado las exportaciones no petroleras que de igual manera han tenido un crecimiento considerable en dichos periodos.

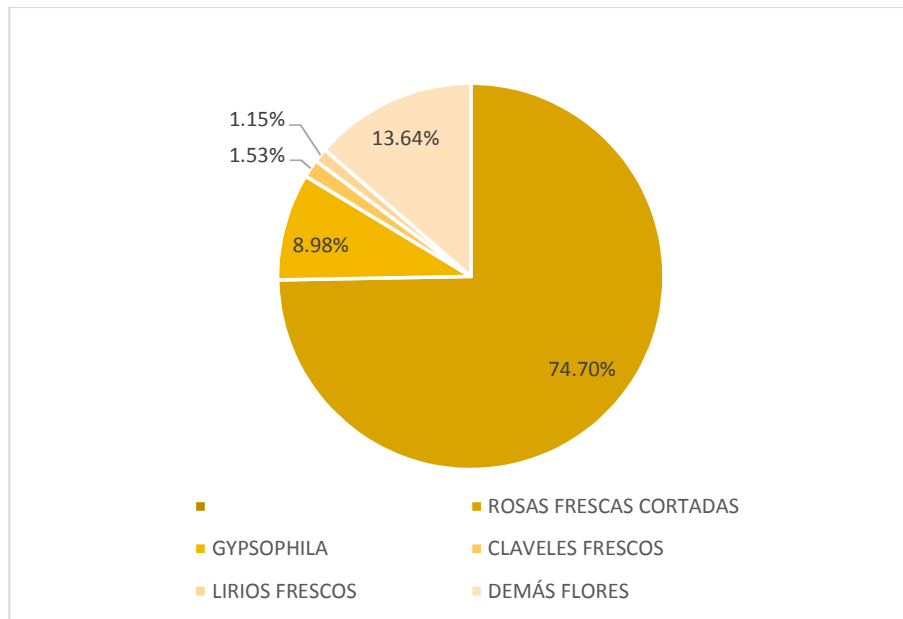
Es muy importante considerar la variación que sufren las exportaciones petroleras en el periodo 2014 - 2015 pasando de USD11.716 millones a USD 5,980.2 millones respectivamente lo cual significo alrededor del 49% de disminución en Valor FOB. La disminución se atribuye en especial a la devaluación en el precio unitario del barril exportado de crudo de USD\$ 67,38 a finales del año 2014 a USD\$ 37,65 a finales del año 2015 uno de los precios más bajos en los últimos 7 años.

En lo referente a exportaciones no petroleras como se puede observar en el Gráfico antes expuesto de igual forma sufre una disminución de USD\$ 10317,9 millones en el año 2014 a USD\$ 9717,4 millones en el año 2015 lo cual representa una disminución del 6% entre estos dos periodos, es necesario indicar que pese a su caída en este periodo por lo general las exportaciones no petroleras se han venido afianzando y representando una fuente de ingreso muy importante y sólida para el país lo cual a diferencia del petróleo depende mucho de la variación de su precio en el mercado internacional.

### **3.1.3 Análisis del Sector**

La variedad de clima en el Ecuador, así como su privilegiada ubicación geográfica, han hecho de este país un destino favorecido para la producción de diferentes variedades de cultivos. Entre estos tenemos el de flores, logrando así una importancia relevante en la generación de ingresos no petroleros para la economía en el país.

En Ecuador se originan varios ejemplares de flores entre las que predominan las rosas como el principal producto de exportación, además existen varias variedades que se producen de manera significativa entre las que podemos encontrar claveles, gypsophila, áster, alstroemeria, entre otras.



**Figura 3 Tipo de Flores Exportadas**

**Fuente:** (EXPOFLORES, 2017)

**Adaptado por:** Castañeda, Omar

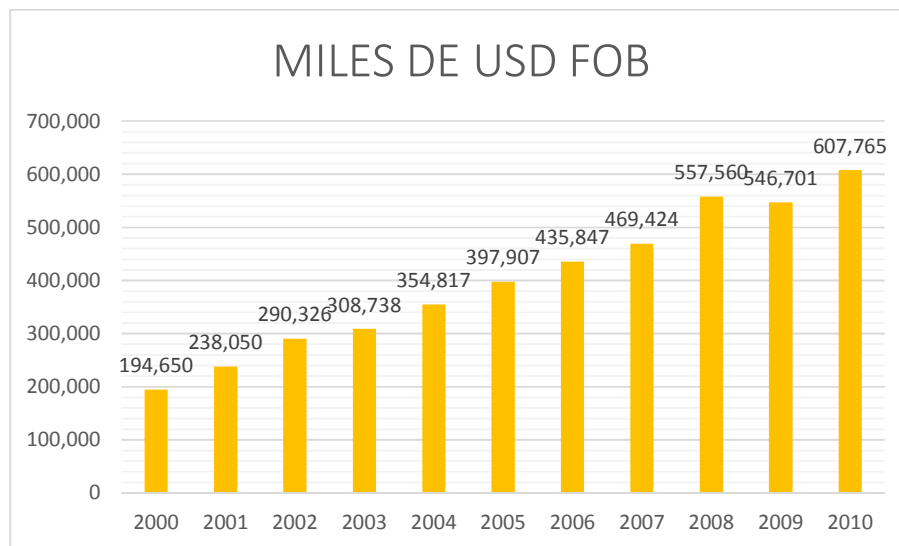
En relación a la preferencia del mercado internacional en los últimos años la flor más solicitada y exportada es la rosa fresca cortada como podemos visualizar en el gráfico con un 75% aproximadamente, esto se da debido a la calidad que ha adquirido la misma y la reputación alcanzada a nivel mundial, pero no hay que dejar a un lado las distintas variedades que se pueden producir en el suelo agrícola del Ecuador tales como claveles, lirios, gypsophila entre otros que de acuerdo a la estacionalidad son solicitadas cada vez más en el mercado mundial.

La floricultura tiene su importancia en la economía ecuatoriana debido a que genera fuentes de trabajo directas e indirectas además de divisas para el ingreso nacional, el sector floricultor logro posicionarse como una industria exportadora a fines de la década de 1970.

La actividad de la floricultura en el Ecuador, tuvo su punto de partida en la Provincia de Pichincha en específico en el Cantón Cayambe, extendiéndose hacia otros sectores de la serranía ecuatoriana, debido al clima templado el cual favorece el

desarrollo de la producción de flores. En la actualidad existen más de un centenar de empresas florícolas las mismas que se encuentran repartidas por distintos puntos de la geografía del Ecuador, pero en especial se concentran en las provincias de Pichincha y Cotopaxi.

La floricultura desde su inicio fue consolidándose de manera continua debido a que se desarrollaron nuevos métodos de producción, invernaderos lo que conllevó a experimentar con nuevos tipos de variedades sembradas y así lograr consolidarse como una actividad importante. No fue hasta finales de la década de los 90 que esta actividad económica asumió un incremento en su desarrollo trasladando al sector a ser la primera actividad dentro de las exportaciones no tradicionales del Ecuador. Durante los 10 primeros años en los cuales las flores fueron estableciéndose dentro de los productos exportables del Ecuador podemos apreciar que las mismas fueron ascendiendo de manera continua.



**Figura 4 Exportación de Flores 2000-2010**

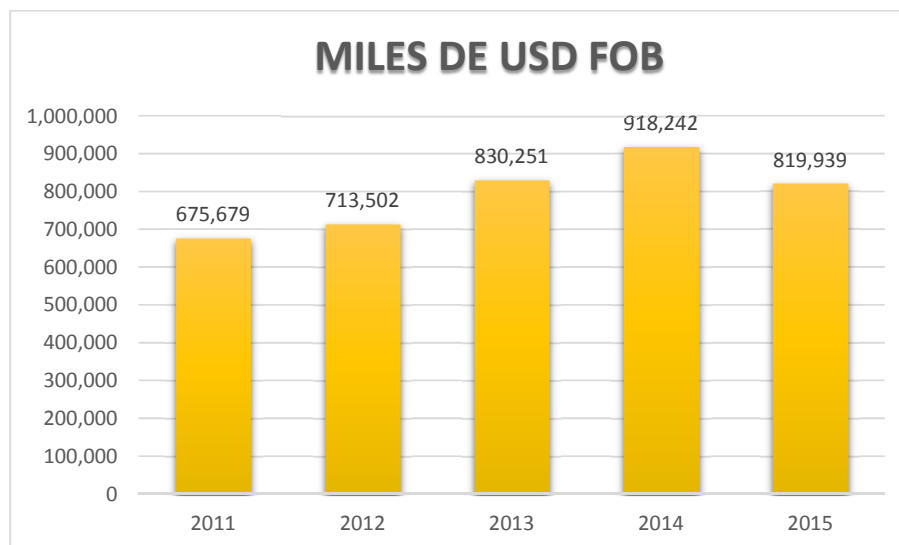
**Fuente:** (Banco Central del Ecuador, 2016)

**Adaptado por:** Castañeda, Omar

Durante la primera década del año 2000 las exportaciones de flores pasaron de USD 194 millones de dólares en el año 2000 a USD 607 millones de dólares en el 2010, lo que corresponde a un incremento del 212%. De esta manera podemos ver que el sector tuvo un crecimiento muy acelerado.

Como podemos observar en el Gráfico en el transcurso de los 10 primeros años de exportación de flores, existió un desarrollo sostenido según el total de exportaciones que se realizaron, las exportaciones fueron ascendiendo de manera progresiva hasta el año 2008 sin embargo en el año 2009 existe una caída en las exportaciones de flores la misma que fue originada especialmente por la crisis económica mundial que se presentó en este periodo.

En la actualidad el sector florícola cuenta con un porcentaje representativo de las consideradas exportaciones no tradicionales del Ecuador. Para el periodo comprendido entre el año 2011- 2015 el Ecuador es considerado como uno de los principales exportadores de flores en el que ocupa el tercer lugar detrás de Holanda y Colombia.



**Figura 5 Exportación de flores 2011-2015**

**Fuente:** (Banco Central del Ecuador, 2016)

**Adaptado por:** Castañeda, Omar



Como se puede visualizar en el gráfico anterior, si bien es cierto las exportaciones de flores en el periodo 2011- 2015 siguen teniendo un crecimiento en promedio aceptable del 11% a excepción del año 2015 en el cual se registra una disminución en la exportación de flores en un promedio del 11% de igual manera lo mismo que no ha sido bueno en referencia al crecimiento que ha tenido el sector floricultor en periodos anteriores.

Esto se debe en gran parte a las distintas medidas que ha tomado el gobierno central con el fin de estabilizar la economía del país debido a la crisis económica mundial y que han afectado al sector floricultor de manera directa e indirectamente entre las cuales podemos mencionar el incremento en los impuestos tanto del ISD como del ICE, la creación del anticipo del impuesto a la renta y la renuncia irrevocable por parte de Ecuador al ATPDEA.

#### **3.1.4 Análisis Clientes**

El Ecuador es un país diverso en riquezas naturales, forma parte del grupo de los países en vías de desarrollo la primordial actividad con la que cuenta es la exportación tanto de petróleo como de materia prima la misma que se detalla a continuación: cacao, café, banano, flores, atún camarón entre otros teniendo como socios comerciales fundamentales a Estados Unidos de Norteamérica y Europa.

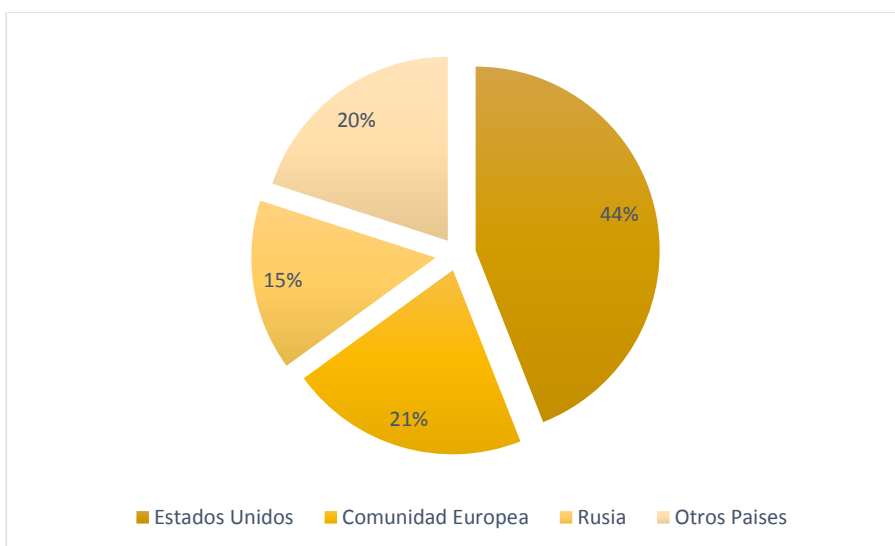
El sector florícola del Ecuador se ha transformado en una actividad de mucha importancia con el transcurrir de los años ya que se ha convertido en una importante fuente de divisas y generador de empleo dentro del país, logrando así expandirse a varios mercados internacionales.

**Tabla 3**  
**Principales Mercados de Exportación de Flores 2015**

<b>País</b>	<b>Valor FOB de exportación</b>	<b>% de Exportación</b>
<b>Estados Unidos</b>	360.773	44%
<b>Comunidad Europea</b>	172.187	21%
<b>Rusia</b>	122.991	15%
<b>Otros Países</b>	163.988	20%
<b>Totales</b>	<b>819.939</b>	<b>100 %</b>

Fuente: (EXPOFLORES, 2017)

Adaptado por: Castañeda, Omar



**Figura 6 Principales Mercados de Exportación de Flores 2015**

Fuente: Tabla 3

Adaptado por: Castañeda, Omar

Como se puede visualizar las rosas ecuatorianas son comercializadas a todas partes del mundo teniendo como mercado principal a Estados Unidos con una participación del 44%, seguido de la comunidad europea con un 21% entre los principales países que conforman este grupo se encuentran Paises Bajos, Ucrania, España, Italia y Alemania países en los cuales las flores ecuatorianas tienen una aceptación favorable debido a su indudable calidad y belleza.

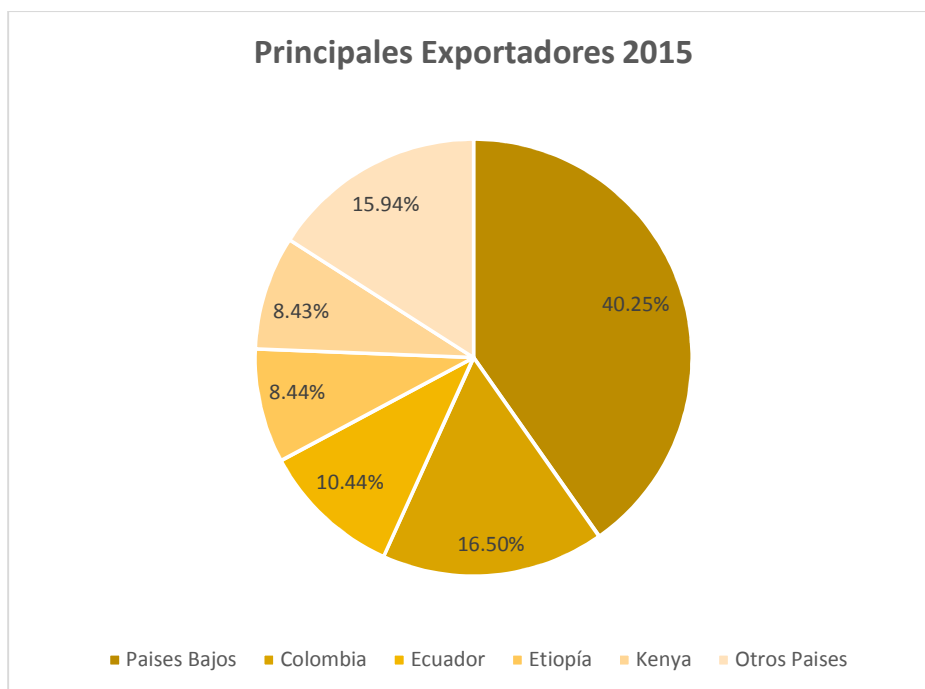
Como tercer destino de exportación se encuentra Rusia con un 15% de participación esto a diferencia del año 2013 en el cual se encontraba en el segundo lugar como país exportador de flores Ecuatorianas con un 25% de participación esto debido a la difícil recesión por la que se encuentra pasando Rusia los dos últimos años que ha desencadenado en falta de inversión, despidos del personal, congelación de salarios falta de liquidez, alza de precios en la mayoría de productos y devaluación de su moneda el rublo.

Para finalizar con el análisis del mercado de Flores Ecuatorianas tenemos a otros países con un 20% de participación en la exportación de las mismas, entre los cuales se encuentran: Canadá, Chile, Colombia, Argentina, Brasil, Japón y China este último destino se encuentra en desarrollo debido a la calidad de las flores Ecuatorianas lo que ha permitido ingresar en el mercado chino y competir con los bajos precios ofertados frente a las flores Kenianas y colombianas, se espera que la demanda de flores Ecuatorianas en estos países aumente en el corto y mediano plazo

Es indiscutible que el principal mercado exportador de flores ecuatorianas es el estadounidense con aproximadamente un 44% de participación, pero esto no compensa la participación que tenía en el año 2010 en el cual alcanzaba un 75%.

### **3.1.5 Análisis Competencia**

En Ecuador la exportación de flores y en especial la referente a rosas se ha venido desarrollado constantemente desde el origen de esta actividad, esto se debe a los distintos factores climáticos y naturales que posee el Ecuador los mismos que se han convertido en una ventaja comparativa frente a los países competidores logrando de esta manera a nuestro país convertirse en uno de los principales productores y exportadores de rosas a nivel mundial.



**Figura 7 Principales Exportadores de Flores 2015**

**Fuente:** (EXPOFLORES, 2017)

**Adaptado por:** Castañeda, Omar

El segundo exportador de flores a nivel mundial es Colombia, con una participación promedio de 16,50 % en las exportaciones mundiales, seguido de Ecuador con una participación promedio de 10,44% la peculiaridad de estos dos países es que poseen las condiciones naturales y características óptimas para la producción de flores ornamentales.

Otros países productores de flores a nivel mundial son Etiopía y Kenya con una participación promedio de 8,44% y 8,43% respectivamente en el mercado extranjero, países que junto con Holanda y Colombia son los competidores principales de Ecuador, en la producción y exportación de flores.

### **3.2 Resultados de la investigación empírica**

Una vez recolectada la información a través de la técnica de encuesta, la misma que estuvo conformada por un total de 15 preguntas de tipo abanico, es decir las respuestas

establecieron una serie de alternativas entre las cuales el encuestado seleccionó la respuesta que creyó adecuada a la realidad del sector al que pertenece su empresa se procedió al análisis e interpretación de cada una de las preguntas antes mencionadas, con el fin de dar cumplimiento al desarrollo de los objetivos planteados por el investigador.

Al respecto, Balestrini (2003: 73), señala que “se debe considerar que los datos tienen su significado únicamente en función de las interpretaciones que les da el investigador, ya que de nada servirá abundante información si no se somete a un adecuado tratamiento analítico”. Basados en dicha definición se resolvió representar de manera general, en forma gráfica y computarizada el análisis porcentual de los resultados que fueron obtenidos; para lo cual se emplearon representaciones circulares y la técnica que se manejó fue basada en el cálculo porcentual de cada ítem o pregunta de investigación

En lo que respecta a los procedimientos matemáticos, se manejó una distribución de frecuencias ya que la misma constituye un conjunto de puntuaciones ordenadas en respectivas categorías.

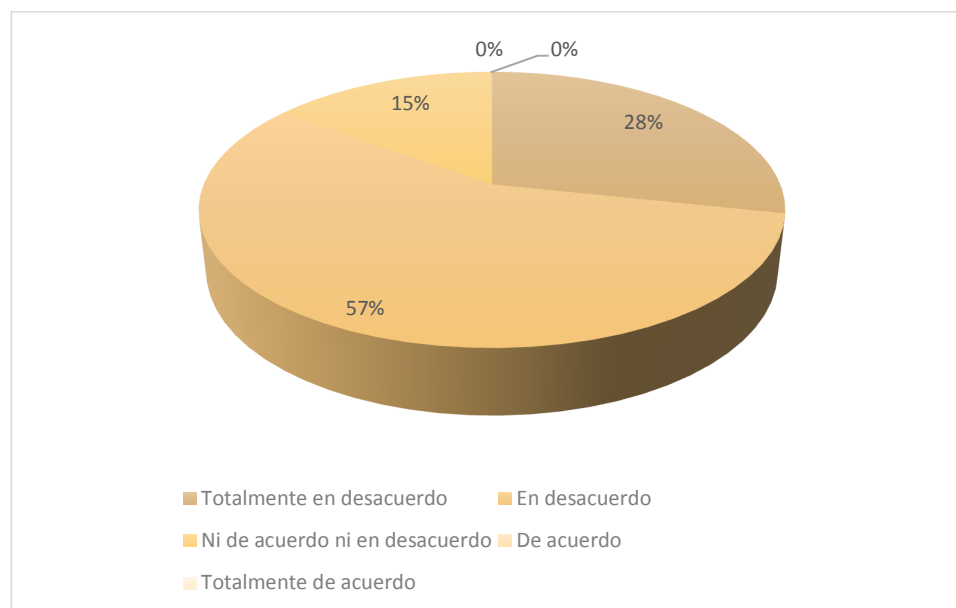
**Pregunta 1.**

¿En el periodo 2010-2015 se ha brindado las condiciones necesarias a las empresas del sector florícola exportador para lograr un mejor desempeño económico?

**Tabla 4**  
**Condiciones necesarias para el desempeño económico**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Totalmente en desacuerdo	57	28%
En desacuerdo	114	57%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	30	15%
De acuerdo	0	0%
Totalmente de acuerdo	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>201</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Figura 8** Condiciones necesarias para el desempeño económico

**Fuente:** Tabla 4

### Análisis

La percepción de los encuestados sobre las condiciones necesarias para el desempeño económico de las empresas florícolas se muestra en el gráfico. Un 57% esta en desacuerdo mientras que el 28% esta totalmente en desacuerdo en que se ha brindado las condiciones necesarias a las empresas del sector florícola exportador para lograr un mejor desempeño económico en el periodo correspondiente al 2010 - 2015, cabe recalcar que un 30% de los encuestados no se encuentra ni de acuerdo ni en deacuerdo con esta aseveracion.

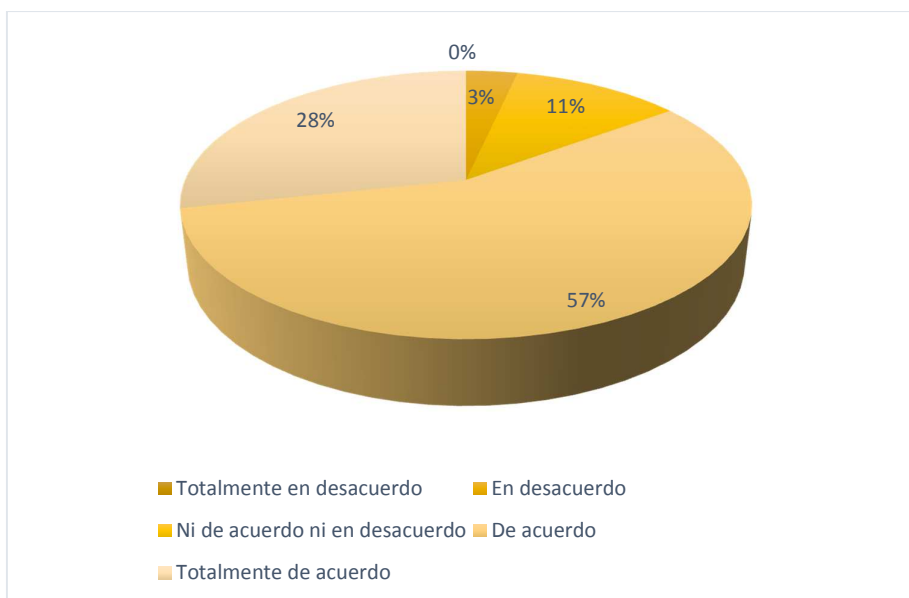
#### **Pregunta 2.**

¿Debido a las distintas medidas gubernamentales adoptadas en el periodo 2010-2015 los costos de producción de flores para exportar han incrementado?

**Tabla 5**  
**Incremento en Costos de Producción**

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia Absoluta</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	7	3%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	23	11%
De acuerdo	114	57%
Totalmente de acuerdo	57	28%
<b>TOTAL</b>	<b>201</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Figura 9 Incremento en Costos de Producción**

**Fuente:** Tabla 5

### **Análisis**

La percepción de los encuestados sobre el incremento en Costos de Producción de las flores para exportar se muestra en el gráfico. Un 57 % está de acuerdo mientras que el 28% están totalmente de acuerdo que las medidas gubernamentales adoptadas en el periodo 2010 -2015 han incrementado los costos de producción de las flores ecuatorianas para exportar hacia mercados extranjeros, es necesario indicar que un 11% no se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo con esta aseveración y tan solo el 3% de los encuestados está en desacuerdo con la misma.



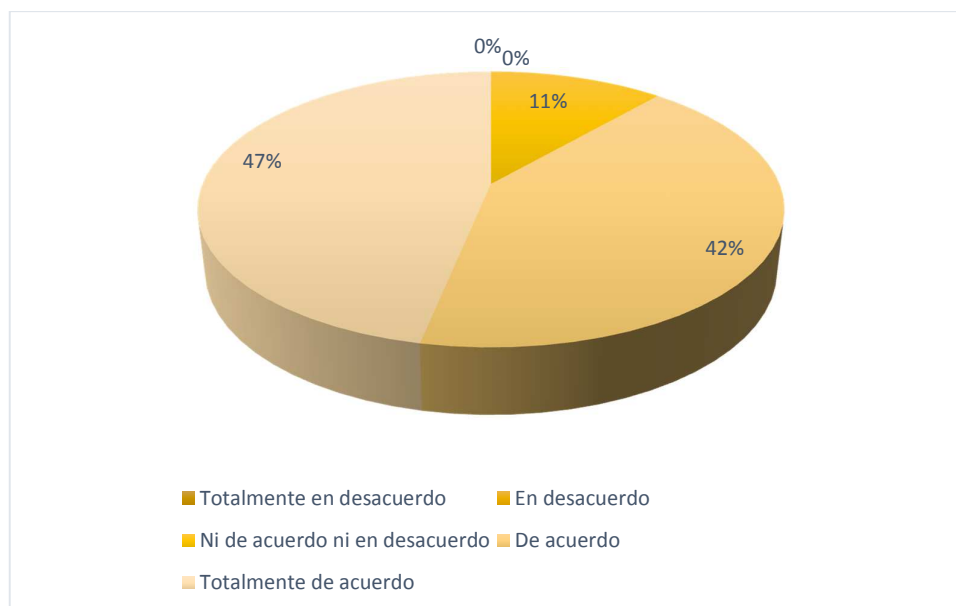
### Pregunta 3.

¿Las reformas tributarias durante el periodo 2010 - 2015 han afectado el desempeño económico del sector florícola?

**Tabla 6**  
**Afectación de reformas tributarias**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	23	11%
De acuerdo	84	42%
Totalmente de acuerdo	94	47%
<b>TOTAL</b>	<b>201</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Figura 10 Afectación de reformas tributarias**

**Fuente:** Tabla 6

### Análisis

La percepción de los encuestados sobre la afectación de reformas tributarias en el sector florícola ecuatoriano se muestra en el gráfico. Un 47% de las personas encuestadas están Totalmente de acuerdo mientras que el 42% están de acuerdo en que las distintas reformas tributarias que se han dado durante el periodo 2010 - 2015 han influido de manera negativa al desempeño económico del sector florícola, cabe indicar que el 11% de las personas encuestadas no se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo con esta aseveración.

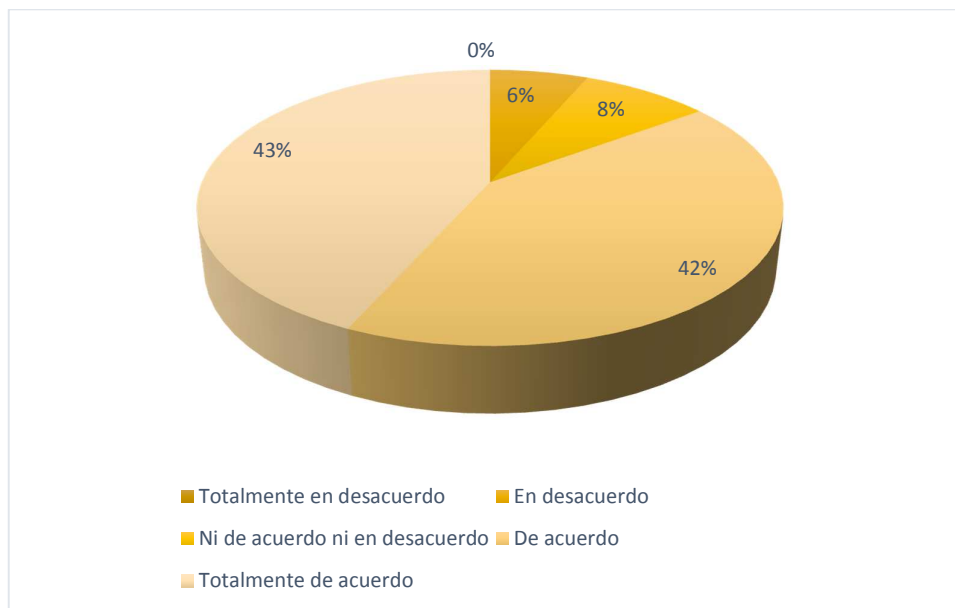
#### **Pregunta 4.**

¿La pérdida de la Ley de Promoción del Comercio Andino y Erradicación de las Drogas (ATPDEA) significo un aumento del precio al cliente final, en su principal mercado Estados Unidos?

**Tabla 7**  
**Aumento del precio al cliente final por perdida de ATPDEA**

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia Absoluta</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	13	6%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17	8%
De acuerdo	84	42%
Totalmente de acuerdo	87	43%
<b>TOTAL</b>	<b>201</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Figura 11 Aumento del precio al cliente final por pérdida de ATPDEA**

**Fuente:** Tabla 7

### Análisis

La percepción de los encuestados sobre el aumento en el precio de las flores al cliente final por pérdida del ATPDEA se muestra en el gráfico. Un 43% de las personas encuestadas están totalmente de acuerdo mientras que el 42% están de acuerdo que debido a la pérdida de la Ley de Promoción del Comercio Andino y Erradicación de las Drogas (ATPDEA) provocó un aumento del precio al cliente final en las flores exportadas a su principal mercado Estados Unidos, es necesario indicar que un 8% no se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo con esta aseveración y tan solo el 6% de los encuestados está en desacuerdo con la misma.

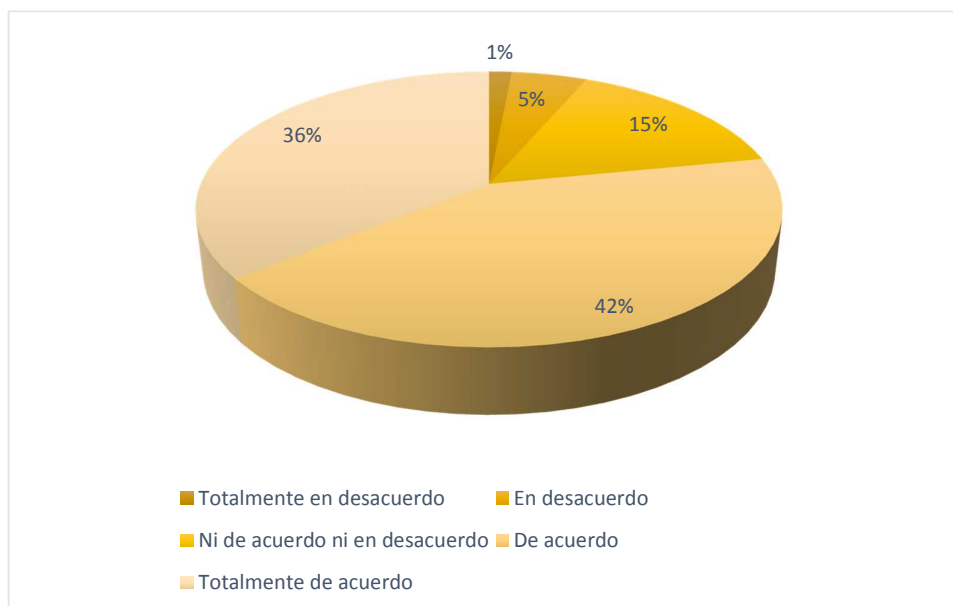
**Pregunta 5.**

¿El sector florícola exportador en el periodo 2010- 2015 no ha tenido una evolución positiva desde el punto de vista económico?

**Tabla 8**  
**Estancamiento del sector florícola Exportador**

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia Absoluta</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>
Totalmente en desacuerdo	3	1%
En desacuerdo	10	5%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	31	15%
De acuerdo	85	42%
Totalmente de acuerdo	72	36%
<b>TOTAL</b>	<b>201</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Figura 12 Estancamiento del sector florícola Exportador**

**Fuente:** Tabla 8

### Análisis

La percepción de los encuestados sobre el estancamiento del sector florícola Exportador se muestra en el gráfico. Un 42% de las personas encuestadas están de acuerdo mientras que el 36% están totalmente de acuerdo que el sector florícola exportador del Ecuador desde el punto de vista económico no ha tenido una evolución positiva en el periodo 2010- 2015, es necesario indicar que un 15% no se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo con esta aseveración y tan solo el 5% de los encuestados está en desacuerdo con la misma.

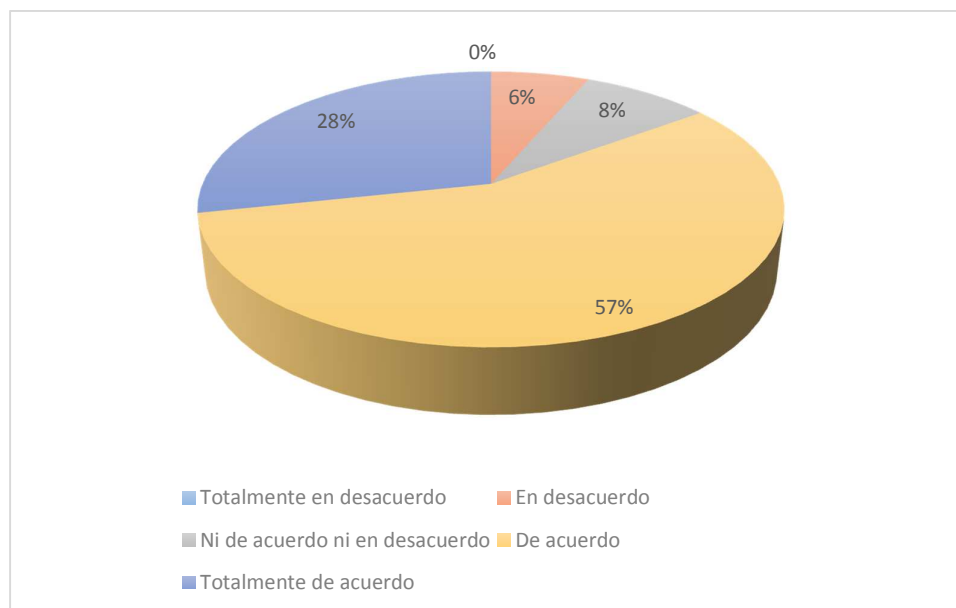
### **Pregunta 6.**

¿La pérdida de la Ley de Promoción del Comercio Andino y Erradicación de las Drogas (ATPDEA) significo una desventaja en lo referente a competitividad de las flores ecuatorianas en el mercado extranjero afectando así el desempeño económico?

**Tabla 9**  
**Pérdida de ATPDEA como desventaja en mercados extranjeros**

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia Absoluta</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	13	6%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17	8%
De acuerdo	114	57%
Totalmente de acuerdo	57	28%
<b>TOTAL</b>	<b>201</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Figura 13 Pérdida de ATPDEA como desventaja en mercados extranjeros**

**Fuente:** Tabla 9

### **Análisis**

La percepción de los encuestados la pérdida del ATPDEA como desventaja en mercados extranjeros se muestra en el gráfico. Un 57 % está de acuerdo mientras que el 28% están totalmente de acuerdo que la pérdida del tratado que se mantenía con EEUU a través de la Ley de Promoción del Comercio Andino y Erradicación de las Drogas (ATPDEA) represento una desventaja en lo que se refiere a competitividad de las flores Ecuatorianas en el mercado extranjero afectando de manera directa al desempeño económico a las empresas de este sector, es necesario exponer que un 8% no se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo con esta aseveración y tan solo el 6% de los encuestados está en desacuerdo con la misma.

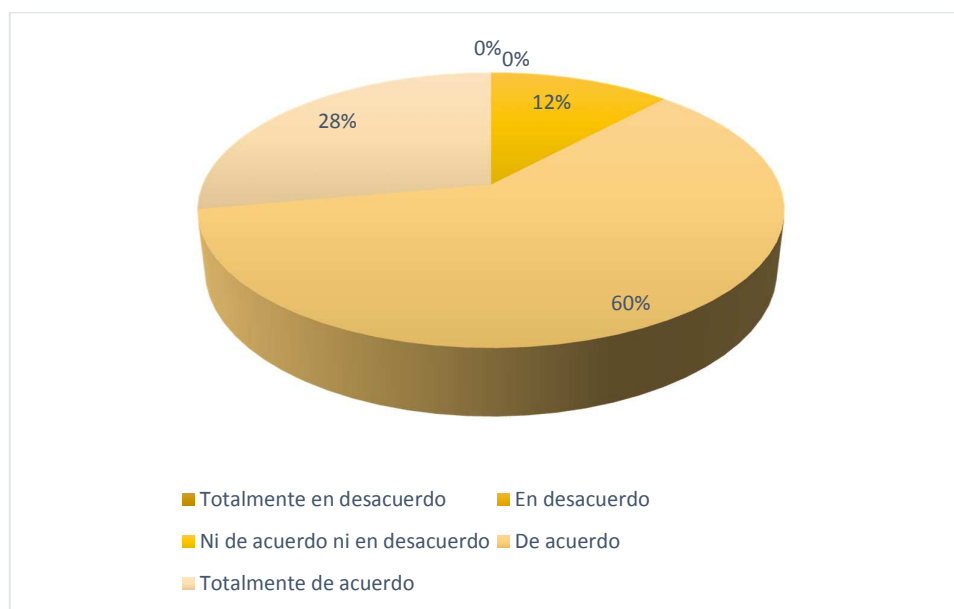
**Pregunta 7.**

¿Teniendo en cuenta el cambio en reformas tributarias, falta de ATPDEA y la nueva normativa laboral es menos rentable la producción y exportación de flores?

**Tabla 10**  
**Falta de rentabilidad del sector florícola**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	24	12%
De acuerdo	121	60%
Totalmente de acuerdo	56	28%
<b>TOTAL</b>	<b>201</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Figura 14** Falta de rentabilidad del sector florícola

**Fuente:** Tabla 10

### Análisis

La percepción de los encuestados sobre la falta de rentabilidad en el sector florícola del Ecuador se muestra en el gráfico. Un 60% de las personas encuestadas están de acuerdo mientras que el 28% están totalmente de acuerdo que debido a los distintos puntos tales como: el cambio en reformas tributarias, la falta de ATPDEA y la nueva normativa laboral el negocio de la producción y exportación de flores al exterior cada vez es menos rentable, es necesario indicar que un 12% no se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo con esta aseveración.

#### **Pregunta 8.**

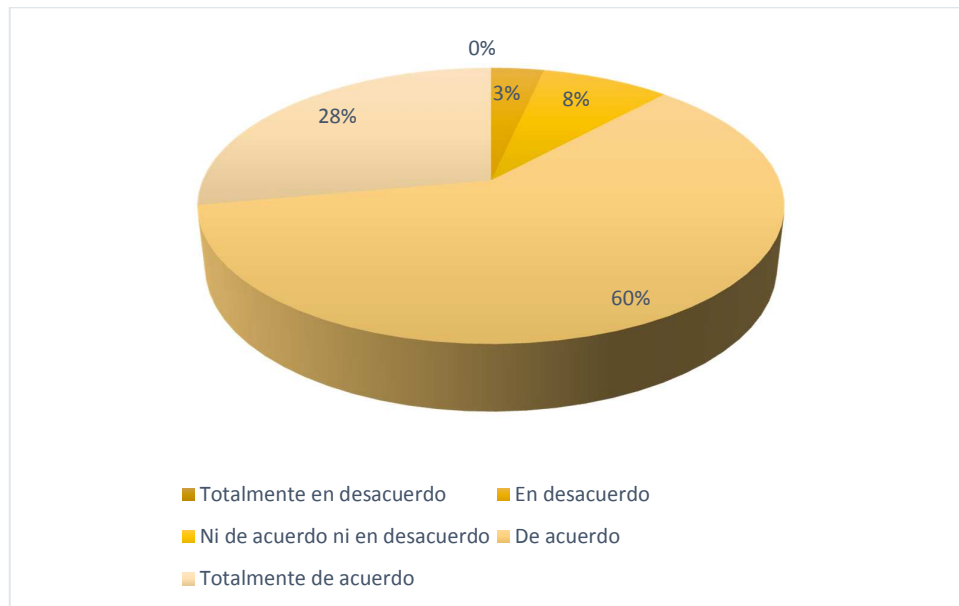
¿El incremento del ISD e ICE ha afectado de manera indirecta en el precio de insumos para la producción de flores para exportar?

**Tabla 11**  
**Incremento en precios a insumos para la producción florícola**

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia Absoluta</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	7	3%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17	8%
De acuerdo	121	60%
Totalmente de acuerdo	56	28%
<b>TOTAL</b>	<b>201</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta





**Figura 15 Incremento en precios a insumos para la producción florícola**

**Fuente:** Tabla 11

### **Análisis**

La percepción de los encuestados sobre el Incremento en precios a insumos para la producción florícola se muestra en el gráfico. Un 60 % de las personas encuestadas están de acuerdo mientras que el 28% están totalmente de acuerdo que el aumento del ISD e ICE ha afectado de manera indirecta en los diferentes precios de insumos que se necesita para que se lleve a cabo la producción de flores ecuatorianas para exportar, es necesario indicar que un 8% no se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo con esta aseveración y tan solo el 3% de los encuestados está en desacuerdo con la misma.

**Pregunta 9.**

¿Las medidas gubernamentales han brindado las condiciones necesarias para que las flores ecuatorianas sean competitivas en los mercados internacionales?

**Tabla 12**  
**Competitividad en mercados Internacionales**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Totalmente en desacuerdo	56	28%
En desacuerdo	96	48%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	42	21%
De acuerdo	7	3%
Totalmente de acuerdo	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>201</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Figura 16 Competitividad en mercados Internacionales**

**Fuente:** Tabla 12

### Análisis

La percepción de los encuestados sobre la competitividad en mercados Internacionales de las flores ecuatorianas se muestra en el gráfico. Un 48% de las personas encuestadas están en desacuerdo mientras que el 28% están totalmente en desacuerdo que las distintas medidas gubernamentales que se han dado dentro del periodo 2010-2015 han brindado los escenarios necesarios para que las flores ecuatorianas sean competitivas en los mercados internacionales, es necesario indicar que un 21% no se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo con esta aseveración y tan solo el 3% de los encuestados está de acuerdo con la misma.

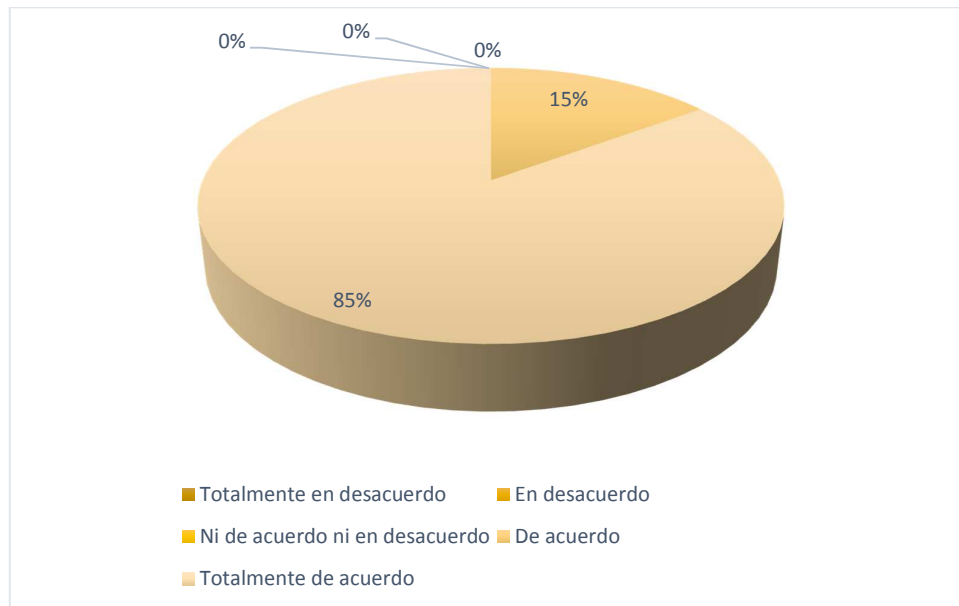
### **Pregunta 10.**

¿Se puede decir que el Ecuador es un importante productor de rosas de alta calidad que cumplen con los requerimientos de mercados del extranjero?

**Tabla 13**  
**Calidad y cumplimiento de requerimientos en mercados extranjeros**

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia Absoluta</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
De acuerdo	30	15%
Totalmente de acuerdo	171	85%
<b>TOTAL</b>	<b>201</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Figura 17 Calidad y cumplimiento de requerimientos en mercados extranjeros**

**Fuente:** Tabla 13

### **Análisis**

La percepción de los encuestados sobre calidad y cumplimiento de requerimientos en mercados extranjeros se muestra en el gráfico. Un 85% de las personas encuestadas están totalmente de acuerdo mientras que el 15% están de acuerdo que el Ecuador es un importante productor de flores de alta calidad las mismas que cumplen con los requerimientos y condiciones que los mercados del extranjero exigen.

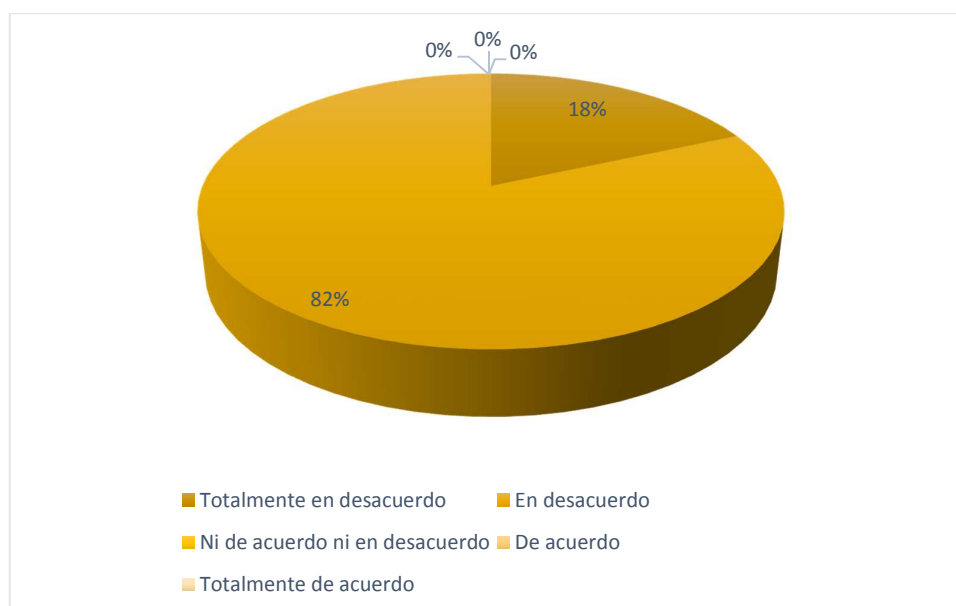
**Pregunta 11.**

¿Los precios de las flores ecuatorianas son competitivos en relación a sus principales competidores tales como Colombia y Kenia?

**Tabla 14**  
**Competitividad del precio de Flores Ecuatoriana**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Totalmente en desacuerdo	37	18%
En desacuerdo	164	82%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
De acuerdo	0	0%
Totalmente de acuerdo	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>201</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Figura 18 Competitividad del precio de las Flores Ecuatorianas**

**Fuente:** Tabla 14

### Análisis

La percepción de los encuestados sobre la competitividad del precio de las Flores Ecuatorianas con respecto a sus principales competidores se muestra en el gráfico. Un 82% de las personas encuestadas están en desacuerdo mientras que el 18% están totalmente en desacuerdo que los precios de las flores ecuatorianas son competitivos acorde a los precios de las flores de sus principales competidores en el mercado extranjero como lo son Colombia y Kenia.

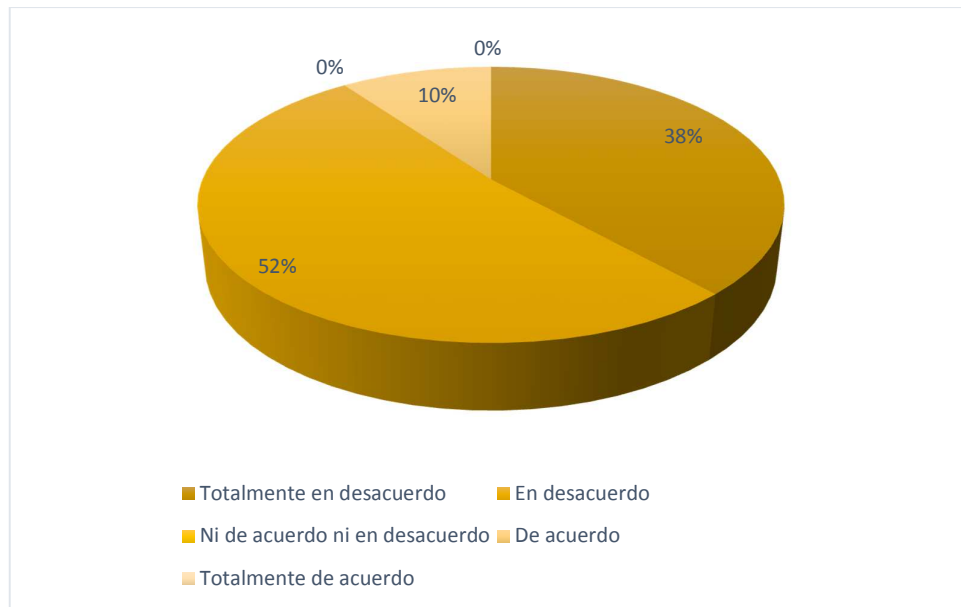
### **Pregunta 12.**

¿La Ley de Incentivos del Sector Productivo ha aplacado en su totalidad el impacto de la pérdida del ATPDEA?

**Tabla 15**  
**Impacto por perdida de ATPDEA**

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia Absoluta</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>
Totalmente en desacuerdo	77	38%
En desacuerdo	104	52%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
De acuerdo	20	10%
Totalmente de acuerdo	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>201</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Figura 19 Impacto por pérdida de ATPDEA**

**Fuente:** Tabla 15

### Análisis

La percepción de los encuestados sobre el impacto por pérdida de ATPDEA se muestra en el gráfico. Un 52% de las personas encuestadas están en desacuerdo mientras que el 38% están totalmente en desacuerdo que la Ley de Incentivos del Sector Productivo ha aplacado en su totalidad el impacto que generó la pérdida del ATPDEA para las empresas del sector florícola, es necesario indicar que un 10% de las personas encuestadas están de acuerdo con el planteamiento antes mencionado.

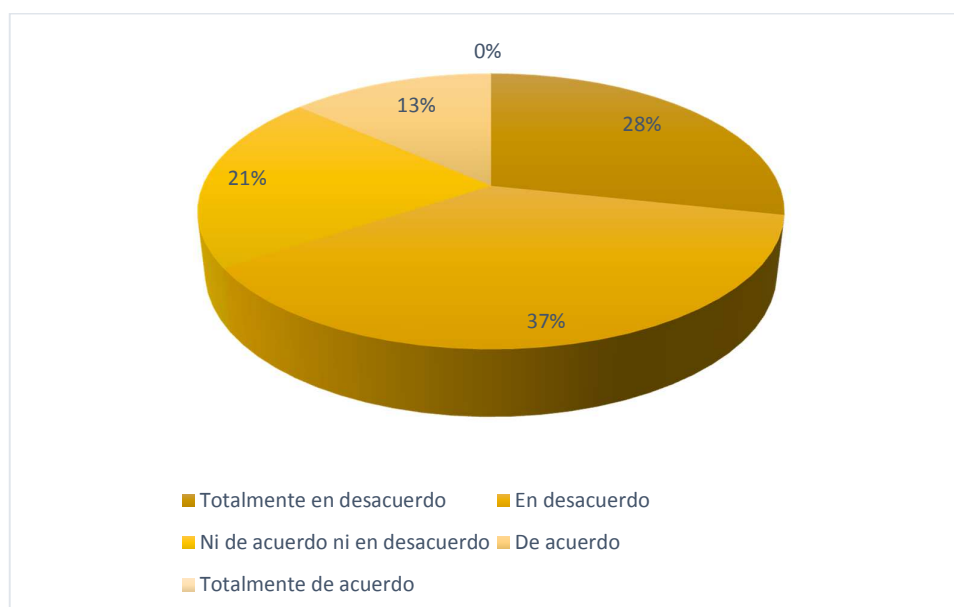
**Pregunta 13.**

¿Ha recibido la compensación económica por anulación del ATPDEA de manera inmediata y sin ninguna irregularidad dentro del proceso de solicitud de la misma?

**Tabla 16**  
**Compensación económica por pérdida de ATPDEA**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Totalmente en desacuerdo	57	28%
En desacuerdo	75	37%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	42	21%
De acuerdo	27	13%
Totalmente de acuerdo	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>201</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Figura 20 Compensación económica por pérdida de ATPDEA**

**Fuente:** Tabla 16



### Análisis

La percepción de los encuestados sobre compensación económica por pérdida de ATPDEA se muestra en el gráfico. Un 37% de las personas encuestadas están en desacuerdo mientras que el 28% están totalmente en desacuerdo que el proceso de compensación económico por perdida del ATPEDA se ha llevado a cabo sin ninguna irregularidad y de manera inmediata, es necesario indicar que un 21% no se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo con esta aseveración y tan solo el 13% de los encuestados se encuentran de acuerdo con la misma.

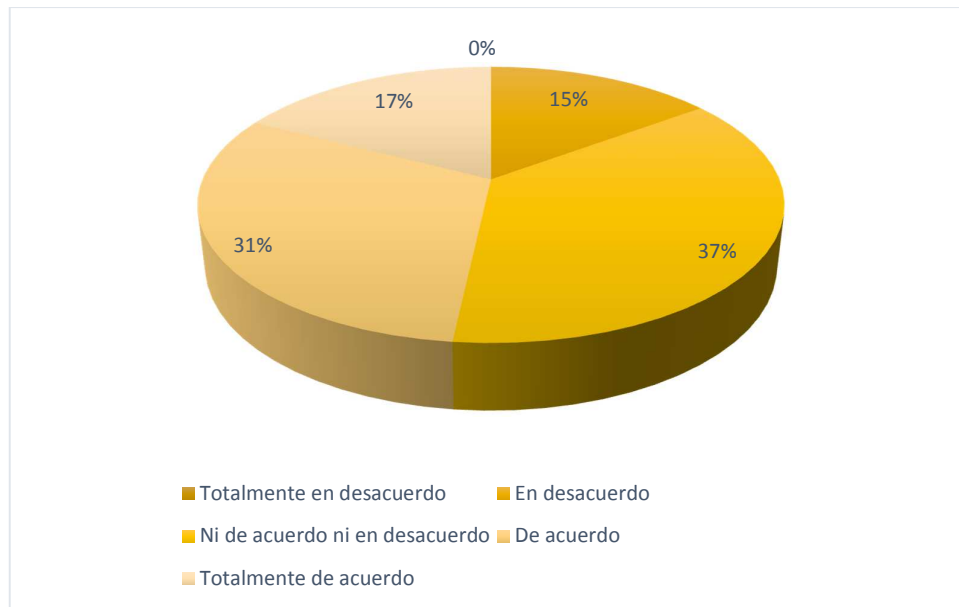
#### **Pregunta 14.**

¿Una de las decisiones que han optado las empresas del sector florícola para aplacar los distintos golpes económicos negativos es la reducción del personal esto con el fin de minimizar costos?

**Tabla 17**  
**Reducción de personal en el sector florícola**

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia Absoluta</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	30	15%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	74	37%
De acuerdo	62	31%
Totalmente de acuerdo	35	17%
<b>TOTAL</b>	<b>201</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Figura 21 Reducción de personal en el sector florícola**

**Fuente:** Tabla 17

### Análisis

La percepción de los encuestados sobre la reducción de personal en el sector florícola se muestra en el gráfico. Un 37% de las personas encuestadas no se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo que las empresas del sector florícola con el fin de tratar de aplacar los distintos golpes económicos negativos han tomado como una de las medidas para minimizar sus costos la reducción del personal en cada una de sus fincas, pero es necesario indicar que un 31% de las personas encuestadas están de acuerdo y un 17% están totalmente de acuerdo con esta aseveración lo cual es de importancia relativa ya que esto nos indica que alrededor del 48% de las personas que fueron encuestadas han optado por tomar esta medida y tan solo el 15% de los encuestados está en desacuerdo con la misma.

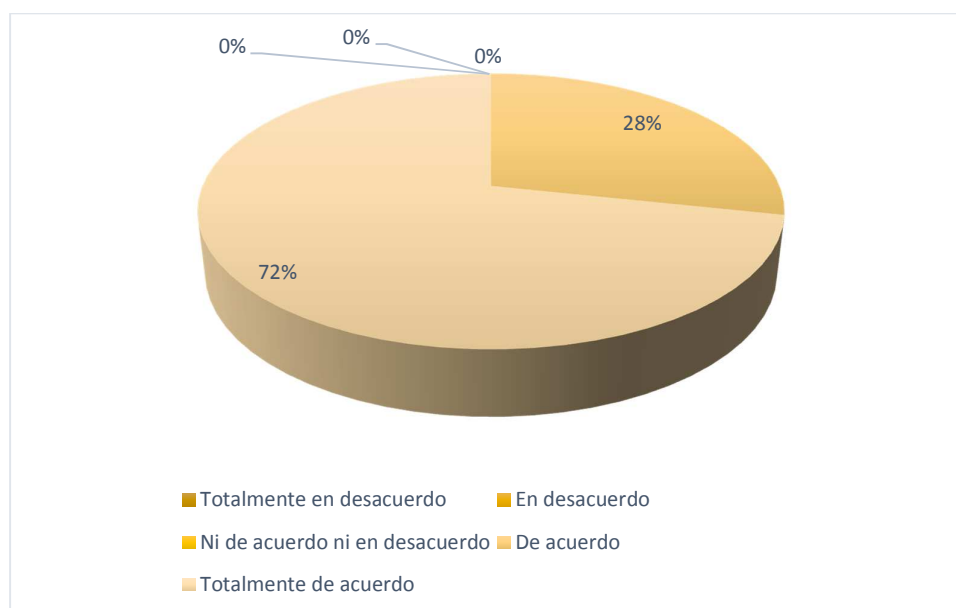
**Pregunta 15.**

¿Considera que el gobierno debería brindar las garantías necesarias, así como tratados de libre mercado a las empresas del sector florícola para negociar en mercados extranjeros?

**Tabla 18**  
**Garantías necesarias en mercados extranjeros**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
De acuerdo	57	28%
Totalmente de acuerdo	144	72%
<b>TOTAL</b>	<b>201</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta



**Figura 22** Garantías necesarias en mercados extranjeros

**Fuente:** Tabla 18

### Análisis

La percepción de los encuestados sobre garantías necesarias en mercados extranjeros se muestra en el gráfico. Un 72% de las personas encuestadas se encuentra totalmente de acuerdo mientras que el 28% están de acuerdo que el gobierno debería brindar las garantías necesarias así como tratados de libre mercado a las empresas del sector florícola para negociar en mercados extranjeros.

### **3.3 Comprobación de la Hipótesis**

Con la finalidad de justificar la hipótesis planteada en el proyecto de investigación se empleo la técnica estadística Chi- Cuadrado, dada la naturaleza de las variables las cuales se van a considerar como las medidas gubernamentales aplicadas en el periodo 2010 - 2015 han afectado el desempeño económico de las empresas florícolas exportadoras.

Esta técnica estadística denominada Chi- Cuadrado es de gran importancia en el presente proyecto de investigación ya que nos ayuda a comprobar la hipótesis respectiva con la diferencia entre el conjunto de frecuencias que se observaron de la muestra seleccionada y el conjunto de frecuencias que se esperada de la muestra en mención.

El estadístico de prueba a ser considerado en el presente proyecto de investigación es:

$$x^2 = \frac{\sum(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

En donde:

$x^2$ = Chi – Cuadrado.

$\sum$  = Sumatoria.

$f_o$ = Frecuencia observada en un acontecimiento determinado.

$f_e$ = Frecuencia esperada.

Posteriormente se ha determinado un margen de error tolerable para el actual proyecto de investigación del 5% lo cual nos da un nivel de confianza del 95%.

### 3.3.1 Formulación de la hipótesis

H1: Las medidas gubernamentales aplicadas en el periodo 2010 - 2015 han afectado el desempeño económico de las empresas florícolas exportadoras.

H0: Las medidas gubernamentales aplicadas en el periodo 2010 - 2015 no han afectado el desempeño económico de las empresas florícolas exportadoras.

### 3.3.2 Prueba Estadística

Chi – Cuadrado

### 3.3.3 Margen de Error Tolerable

$$\alpha = 0,05$$

### 3.3.4 Grados de libertad

La fórmula para obtener los grados de libertad para el proyecto de investigación se presenta a continuación:

$$GI = (F - 1) (C - 1)$$

En donde :

**GI:** Grados de libertad

**F** = Número de filas

**C** = Número de columnas

Cálculo:

$$GI = (F - 1) (C - 1)$$

$$GI = (3 - 1) (5 - 1)$$

$$GI = (2) (4)$$

$$GI = 8$$

### **3.3.5 Cálculo de la prueba de hipótesis**

Con el fin de aceptar o rechazar la hipótesis de investigación planteada en el proyecto de investigación se eligieron las pregunta de mayor relevancia y concordancia con la hipótesis planteada, teniendo así las preguntas número tres, seis y siete de la encuesta aplicada a las empresas florícolas exportadoras del Ecuador.

**Tabla 19**  
**Matriz de Frecuencias Observadas**

Preguntas \Aseveraciones	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	TOTAL
3.- ¿Las reformas tributarias durante el periodo 2010 - 2015 han afectado el desempeño económico del sector florícola?	94	84	23	0	0	<b>201</b>
6.- ¿La pérdida de la Ley de Promoción del Comercio Andino y Erradicación de las Drogas (ATPDEA) significo una desventaja en lo referente a competitividad de las flores Ecuatorianas en el mercado extranjero afectando así el desempeño económico?	57	114	17	13	0	<b>201</b>
7.- ¿Teniendo en cuenta el cambio en reformas tributarias, falta de ATPDEA y la nueva normativa laboral es menos rentable la producción y exportación de flores?	56	121	24	0	0	<b>201</b>
<b>TOTAL</b>	<b>207</b>	<b>319</b>	<b>64</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>603</b>

**Fuente:** Encuesta

**Tabla 20**  
**Matriz de Frecuencias Esperadas**

Preguntas \Aseveraciones	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	TOTAL
3.- ¿Las reformas tributarias durante el periodo 2010 - 2015 han afectado el desempeño económico del sector florícola?	69	106	21	4	0	201
6.- ¿La pérdida de la Ley de Promoción del Comercio Andino y Erradicación de las Drogas (ATPDEA) significo una desventaja en lo referente a competitividad de las flores Ecuatorianas en el mercado extranjero afectando así el desempeño económico?	69	106	21	4	0	201
7.- ¿Teniendo en cuenta el cambio en reformas tributarias, falta de ATPDEA y la nueva normativa laboral es menos rentable la producción y exportación de flores?	69	106	21	4	0	201
<b><u>TOTAL</u></b>	<b>207</b>	<b>319</b>	<b>64</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>603</b>

**Fuente:** Encuesta



**Tabla 21**  
**Matriz de Frecuencias Cálculo Chi-Cuadrado**

Fo	fe	fo - fe	(fo - fe) <sup>2</sup>	(fo-fe) <sup>2</sup> /FE
94	69	25	625.00	9.05797101
84	106	-22	498.78	4.6907001
23	21	2	2.78	0.13020833
0	4	-4	18.78	4.33333333
0	0	0	0.00	0
57	69	-12	144.00	2.08695652
114	106	8	58.78	0.55276907
17	21	-4	18.78	0.88020833
13	4	9	75.11	17.33333333
0	0	0	0.00	0
56	69	-13	169.00	2.44927536
121	106	15	215.11	2.02298851
24	21	3	7.11	0.33333333
0	4	-4	18.78	4.33333333
0	0	0	0.00	0
<b>Total</b>				<b>48.2044106</b>

**Fuente:** Encuesta

$Xc^2$  = Chi – Cuadrado calculado

$$Xc^2 = 48,204$$

$Xt^2$  = Chi – Cuadrado Tabla

Para lo cual con el fin de ubicarnos dentro de la tabla Chi – Cuadrado se tiene los siguientes datos:

$$\alpha = 0,05$$

$$G1 = 8$$

$$Xt^2 = 15,507$$

$$Xc^2 = 48,204 > Xt^2 = 15,507$$

### 3.3.6 Conclusión Chi- Cuadrado

Una vez determinados los calculos correspondientes se puede concluir que el valor calculado a travez de la técnica estadística Chi – Cuadrado el cual fue 48,204 es mayor al valor determinado mediante la tabla Chi - Cuadrado el cual fue 15,507 por lo cual se acepta la hipótesis del presente proyecto de investigación “Las medidas gubernamentales aplicadas en el periodo 2010 - 2015 han afectado el desempeño económico de las empresas florícolas exportadoras” y se rechaza la hipótesis nula.

## CAPÍTULO IV

### DISCUSIÓN

#### 4.1 Conclusiones

El impacto que han tenido las distintas medidas gubernamentales en el periodo 2010 – 2015 han sido desfavorables, afectado así el desempeño económico que venía teniendo el sector florícola exportador en periodos anteriores esto se ha venido generando debido a la relación de las actividades de la industria con escenarios exógenos al control de las mismas tales como: la renuncia irrevocable del país a la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA) misma que permitía que las flores ingresaran libres de arancel a su principal mercado Estados Unidos, el alza en los impuestos tales como el ISD e ICE que afectan en los costos de los productos que son necesarios para la producción y comercialización de las flores en mercados extranjeros y para finalizar la entrada en vigencia de la reforma del pago de Anticipo del Impuesto a la Renta que si bien es cierto si las empresas no generan utilidad en cierto periodo fiscal deberán pagar el valor correspondiente al cálculo por anticipo de Impuesto a la renta del ejercicio inmediato anterior.

Dentro de las medidas adoptadas por el gobierno en el periodo 2010- 2015 se han generado medidas negativas que han afectado al desempeño económico de las empresas del sector florícola las mismas que ya fueron mencionadas con anterioridad entre las cuales se tiene: el aumento de los impuestos tales como ISD e ICE, la renuncia por parte del Ecuador al ATPDEA y la reforma en el pago de anticipo de impuesto a la renta pero de la misma manera es necesario exponer las medidas gubernamentales positivas que se han establecido para el sector florícola así tenemos los denominados “Certificados de Abono Tributario” que consisten en la devolución del arancel por exportar a Estados Unidos , el “Drawback” establecido con el fin de devolver a las empresas exportadoras un porcentaje de los impuestos de en la importación de materias primas necesarias para la producción del bien a exportar y la exoneración del pago de anticipo del impuesto a la renta para el periodo fiscal 2015 estos mismos se han desarrollado con el fin aplacar el impacto negativo en el desempeño económico que ha tenido el sector, dar un respiro en sus operaciones y evitar que las flores ecuatorianas pierdan competitividad en mercados internacionales.

Las exportaciones de flores al exterior en el periodo 2010 – 2015 en valor FOB han sido de USD \$ 607 millones y de USD \$ 819 millones respectivamente esto significa un crecimiento del 35% aproximadamente lo cual al parecer es un crecimiento aceptable, sin embargo si lo comparamos tan solo con el periodo anterior es decir 2005 – 2010 el cual tuvo un crecimiento del 55% realmente es preocupante que el sector se vea afectado en su desempeño económico en el futuro teniendo en cuenta que para el año 2015 las exportaciones de flores disminuyeron en un 11% viéndose este sector como uno de los más afectados económicamente y conllevando de igual manera a las empresas a presentar perdidas económicas en sus estados financieros y ajustar presupuestos para evitar posibles contingencias.

Si bien es cierto Ecuador se caracteriza por un envidiable suelo agrícola y las condiciones climáticas necesarias para desarrollar el cultivo florícola se debe aprovechar eficazmente dichas condiciones y gestionar de manera efectiva los recursos materiales, financieros y humanos que se posean, todo esto con el fin de mantener la multiplicidad de productos florícolas y de mejorar la productividad del sector así se lograra mejores relaciones comerciales con el mercado actual y la posibilidad de expandirse a nuevos mercados internacionales mejorando de igual manera el desempeño económico financiero del sector.

Mediante el desarrollo de la prueba estadística Chi – Cuadrado se puede concluir que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación del presente proyecto la cual establece “Las medidas gubernamentales aplicadas en el periodo 2010 - 2015 han afectado el desempeño económico de las empresas florícolas exportadoras” se puede concluir con esta aseveración debido a que el valor calculado a través de la técnica estadística Chi – Cuadrado fue 48,204 el mismo que es mayor al valor determinado mediante la tabla Chi - Cuadrado el cual fue 15,507.

## 4.2 Recomendaciones

Las exportaciones dada su importancia dentro de la economía del Ecuador deberían tener mayor apoyo por parte del gobierno; este apoyo consiste en firmar acuerdos de negocio en mercados internacionales lo que ayude a generar mayores divisas y a oxigenar el flujo de dinero dentro de nuestro país, se debe buscar nuevos mercados, realizar convenios con los diferentes sectores externos, diferenciarse en calidad del producto y diversificarse en mercados potenciales donde las flores ecuatorianas sean atractivas. Sin embargo, es de vital importancia generar un ambiente de confianza para los negocios en el sector evitando reformas que afecten al sector y pongan en alerta sobre todo a los medianos y los pequeños productores que han sido los más impactados.

Tramitar, acogerse y aprovechar los distintos procesos de devolución de aranceles e impuestos que el gobierno ha adoptado con el fin de disminuir la afectación económica que ha sufrido el sector florícola exportador, ser oportunos en el trámite esto haciendo referencia a seguir con los requisitos establecidos y presentarlos en el tiempo oportuno con el fin de no presentar ningún contratiempo ni caer en trámites engorrosos que dificulten el acceso a estos beneficios, de ser posible se los debe gestionar directamente para no generar más costos a través de terceras personas.

Aumentar el financiamiento a largo plazo del sector florícola a través de líneas de crédito en las organizaciones financieras gubernamentales tales como el Banco de Desarrollo del Ecuador, Banco Nacional de Fomento ,la Corporación Financiera Nacional entre otros, con el fin de invertir en tecnología que ayude a potenciar la producción de flores generando así mayores ventas y un mejor desempeño económico con tasas de interés relativamente bajas en comparación a las instituciones financieras privadas de igual manera buscar nuevas y mejores soluciones como apertura a socios comerciales a través de la inversión extranjera y la cotización en bolsa de valores.

El sector florícola debe tener en cuenta aspectos como la innovación, el posicionamiento, tecnificación en relación a las flores con el fin de que el producto sea reconocido por sus cualidades únicas y no pierda competitividad frente a sus competidores que si bien es cierto ofertan a precios más baratos en el mercado

internacional no cuenta con la calidad y belleza de la flor Ecuatoriana. Las empresas florícolas deben invertir en investigación con el fin de desarrollar la mayoría de insumos que sean necesarios en el proceso de producción de las flores.

Las flores ecuatorianas han llegado a tener fama mundial sin tener mayor promoción, dejando la puerta abierta para promocionar y posicionar el producto. Se debe continuar realizando avances de tecnificación en el proceso de cosecha y post-cosecha que son factores principales para que la flor pueda conservarse de mejor manera. Aprovechar las oportunidades que está ofreciendo el mercado de flores en Japón y China, mediante la exploración de nuevos canales y la venta de nuevas variedades de flor.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, J. U. (16 de Marzo de 2016). *Tesis Doctorales: Eumed.net Enciclopedia Virtual*. Recuperado el 10 de Octubre de 2016, de Eumed.net Enciclopedia Virtual: <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2016/jua/teoria-impuestos.htm>
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitucion de la Republica del Ecuador*. Ciudad Alfaro.
- Banco Central del Ecuador. (Diciembre de 2016). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>
- Blanco, R. G. (2011). Diferentes teorías del comercio internacional. *Tendencias y nuevos desarrollos de la Teoria Economica*, 103-117. Recuperado el 15 de Octubre de 2016
- Camposano, M. (02 de Diciembre de 2011). *Reformas Tributarias en la economia Ecuatoriana y su Incidencia en los ingresos fiscales, Periodo Gobierno Rafael Correa 2007-2011*. Guayaquil, Guayas, Ecuador.
- Coria, A., Torres, Z., & Román. (2011). Competitividad y sustentabilidad a través de. *SOCIEDADES RURALES, PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE*, 11(22), 110-131.
- Dougherty, J. (2013). *Teorias en pugna en las relaciones*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Expoflores. (2015). *Informe de los principales exportadores de flores 2015*. Quito. Recuperado el 19 de 10 de 2016, de <http://www.expoflores.com/index.php?start=18>
- EXPOFLORES. (Marzo de 2016). *Asociación de Productores y Exportadores de Flores*. Obtenido de <http://expoflores.com/wp-content/uploads/2017/03/Informe%20Estados%20Unidos%202015%20-%201er%20trimestre.pdf>
- Expoflores. (2016). *Expoflores*. Recuperado el 12 de 10 de 2016, de <http://www.expoflores.com/index.php/servicios/25-kril-penectus-aliquet>
- EXPOFLORES. (Febrero de 2017). *Asociación de Productores y Exportadores de Flores*. Obtenido de <https://sway.com/EhanpzZx7DNNAPvk>
- Flores, E. G. (11 de Diciembre de 2007). *Proporcionalidad de las Multas Fiscales*. Cholula, Puebla, Mexico.
- Hernando, V. (2000). *Introducción a la Integración Economica*. Santa Fe de Bogota: Fundacion Universidad de Bogota Jorge Tadeo Lozano.

- Jurado, D. (Mayo de 2015). El sector florícola del Ecuador y su contribución tributaria en el periodo 2008-2013. 3. Guayaquil, Guayas. Recuperado el 12 de 10 de 2016
- Jurado, D. F. (29 de Mayo de 2015). *El sector florícola del Ecuador y su contribución tributaria, en el periodo 2008-2013*. Guayaquil, Guayas, Ecuador.
- Korovkin, T. (01 de Abril de 2003). Desarticulación social y tensiones latentes. (F. R. Vélez, Ed.) *Ecuador Debate*, 143-158.
- Mangones, G. (2006). *Diccionario de Economía*. Medellín: C. E. Universitario.
- Ministerio de Industria y Turismo. (01 de 11 de 2011). *Preguntas Frecuentes: A. Ministerio de Industria y Turismo*. Obtenido de A. Ministerio de Industria y Turismo: <http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=18057>
- Oliveira, M., & Moneva, J. (18 de Octubre de 2011). *Contaduría y Administración : SCIELO*. Recuperado el 10 de Octubre de 2016, de SCIELO: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0186-10422013000100007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-10422013000100007)
- República, S. C. (2015). *Reforma Tributaria: Banco de la Republica Actividad Cultural*. Recuperado el 10 de Octubre de 2016, de Reforma Tributaria: Banco de la Republica Actividad Cultural: [http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/reforma\\_tributaria](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/reforma_tributaria)
- Rivas, M. I. (01 de Noviembre de 2011). *Biblioteca Virtual: Eumed.net*. Recuperado el 15 de Octubre de 2016, de Eumed.net: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011a/900/Teorias%20del%20comercio%20Internacional.htm>
- Servicio de Rentas Internas. (2007). *Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador*. Quito.
- SRI. (Diciembre de 2015). *Impuestos: Servicio de Rentas Internas*. Recuperado el 11 de Octubre de 2016, de Servicio de Rentas Internas: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/informacion-sobre-impuestos>
- SRI. (Agosto de 2016). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/de/determinacion-del-anticipo>
- Torres, A. G. (06 de Marzo de 2014). “*Las reformas tributarias en el Ecuador y su efecto en la floricultura, 2008 – 2012*”. Guayaquil, Guayas, Ecuador.